



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 485 Ejemplares
80 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXVII

Managua, Lunes 22 de Mayo de 2023

No. 89

SUMARIO

	Pág.
ASAMBLEA NACIONAL	
Decreto A.N. No. 8842.....	3718
Decreto A.N. No. 8843.....	3718
Decreto A.N. No. 8844.....	3719
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
Acuerdo Ministerial No. 19-2023.....	3720
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
Licitación Selectiva No. 018-2023.....	3720
Contratación Simplificada No. 009-2023.....	3720
Contratación Simplificada No. 010-2023.....	3721
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	
Contratación Simplificada No. CS-005-2023-FN.....	3721
INSTITUTO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE DESARROLLO	
Licitación Pública No. 01-2023.....	3721
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES	
Licitación Selectiva No. SEL-UA-05-05-2023.....	3721
EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA	
Licitación Selectiva No. LS-04-2023.....	3721
Licitación No. LPI-02-2023-PNESER-ENATREL.....	3722
FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL	
Concurso Público No. 06-2023-FOMAV.....	3723
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	
Resolución No. SIB-OIF-XXXI-244-2023.....	3723
PROGRAMA ADELANTE	
Licitación Selectiva No. UA-02-2023.....	3725
TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO	
Licitación Selectiva No. 002-2023.....	3725
ESTADOS FINANCIEROS	
Banco FICOHSA Nicaragua, S.A.....	3726
UNIVERSIDADES	
Títulos Profesionales.....	3733

ASAMBLEA NACIONAL**LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA****CONSIDERANDO****I**

Que la Constitución Política de la República de Nicaragua en su Artículo 138 numeral 19, otorga la facultad Constitucional a la Asamblea Nacional de conceder Pensión de Gracia a servidores distinguidos de la Patria y la Humanidad.

II

Que con base a las disposiciones legales, requisitos y procedimientos establecidos en la Ley N°. 756, Ley Reguladora de la Facultad Constitucional de la Asamblea Nacional contenida en el numeral 19) del Artículo 138 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 57 del 24 de marzo del 2011, el **Señor Rigoberto Martínez Murillo**, cumple con los requisitos legales que le hacen merecedor de esta distinción por parte de este Poder del Estado.

III

Que el **Señor Rigoberto Martínez Murillo** se ha destacado como deportista en la disciplina del Béisbol nacional, brindando valiosos aportes al deporte nicaragüense, contribuyendo a elevar la calidad del Béisbol, coadyuvando al enriquecimiento del acervo deportivo nacional.

IV

Que la trayectoria en el ámbito deportivo del **Señor Rigoberto Martínez Murillo** lo hace merecedor del reconocimiento y distinción especial del pueblo nicaragüense y particularmente de este Poder del Estado.

POR TANTO

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO A.N. N°. 8842**DECRETO DE APROBACIÓN DE PENSIÓN DE
GRACIA A FAVOR DEL SEÑOR RIGOBERTO
MARTÍNEZ MURILLO****Artículo 1 Otorgamiento de pensión de gracia**

Otórguese Pensión de Gracia con carácter vitalicio al **Señor Rigoberto Martínez Murillo**, identificado con Cédula de Identidad Número 003-291042-0001D, como reconocimiento a su distinguida trayectoria en el ámbito del deporte nicaragüense.

Artículo 2 Monto de la pensión de gracia

La Pensión de Gracia concedida por virtud del presente Decreto Legislativo, se otorga por un monto de Cinco mil córdobas netos (C\$ 5,000.00) mensuales, los cuales se revalorizarán en base a disposición legal contenida en la Ley de la materia.

Artículo 3 Aplicación presupuestaria

Para efectos del pago de la presente Pensión de Gracia, este se efectuará con cargo al Fondo de Reserva creado por la Ley N°. 175, Ley Creadora de un Fondo de Reserva para el Pago de Pensiones de Gracia y sus reformas, aprobada por la Honorable Asamblea Nacional en fecha 15 de abril del año 1994 y publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 111 del 15 de junio de ese mismo año; aplicándolo a la correspondiente partida presupuestaria.

Artículo 4 Beneficios y restricciones

La presente Pensión de Gracia se concede con todos los beneficios, protecciones y privilegios adicionales que se establecen en la Ley N°. 756, Ley Reguladora de la Facultad Constitucional de la Asamblea Nacional contenida en el numeral 19) del Artículo 138 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 57 del 24 de marzo del 2011.

Así mismo, este beneficio no será objeto de venta, traspaso, embargo o gravamen de ninguna especie; y solo será entregado al **Señor Rigoberto Martínez Murillo** o la persona debidamente autorizada para ello.

Artículo 5 Vigencia y publicación

El presente Decreto entrará en vigencia treinta días posteriores a su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto: Publíquese.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Managua a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.

**LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA****CONSIDERANDO****I**

Que la Constitución Política de la República de Nicaragua en su Artículo 138 numeral 19, otorga la facultad Constitucional a la Asamblea Nacional de conceder Pensión de Gracia a servidores distinguidos de la Patria y la Humanidad.

II

Que con base a las disposiciones legales, requisitos y procedimientos establecidos en la Ley N°. 756, Ley Reguladora de la Facultad Constitucional de la Asamblea Nacional contenida en el numeral 19) del Artículo 138 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 57 del 24 de marzo del 2011, el **Señor Arnoldo Timoteo Muñoz Pichardo**, cumple con los requisitos legales que le hacen merecedor de esta distinción por parte de este Poder del Estado.

III

Que el **Señor Arnoldo Timoteo Muñoz Pichardo** se ha destacado como deportista en la disciplina del béisbol, brindando valiosos aportes al deporte nicaragüense, contribuyendo a elevar la calidad del béisbol y coadyuvando al enriquecimiento del acervo deportivo nacional.

IV

Que la trayectoria en el ámbito deportivo y artístico del **Señor Arnoldo Timoteo Muñoz Pichardo** lo hace merecedor del reconocimiento y distinción especial del pueblo nicaragüense y particularmente de este Poder del Estado.

POR TANTO

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO A.N. N° 8843

DECRETO DE APROBACIÓN DE PENSIÓN DE GRACIA A FAVOR DEL SEÑOR ARNOLDO TIMOTEO MUÑOZ PICHARDO

Artículo 1 Otorgamiento de pensión de gracia

Otórguese Pensión de Gracia con carácter vitalicio al **Señor Arnoldo Timoteo Muñoz Pichardo**, identificado con Cédula de Identidad Número 281-210554-0004B, como reconocimiento a su distinguida trayectoria en el ámbito del deporte nicaragüense.

Artículo 2 Monto de la pensión de gracia

La Pensión de Gracia concedida por virtud del presente Decreto Legislativo, se otorga por un monto de Cinco mil córdobas netos (C\$ 5,000.00) mensuales, los cuales se revalorizarán en base a disposición legal contenida en la Ley de la materia.

Artículo 3 Aplicación presupuestaria

Para efectos del pago de la presente Pensión de Gracia, este se efectuará con cargo al Fondo de Reserva creado por la Ley N°. 175, Ley Creadora de un Fondo de Reserva para el Pago de Pensiones de Gracia y sus reformas, aprobada por la Honorable Asamblea Nacional en fecha 15 de abril del año 1994 y publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 111 del 15 de junio de ese mismo año; aplicándolo a la correspondiente partida presupuestaria.

Artículo 4 Beneficios y restricciones.

La presente Pensión de Gracia se concede con todos los beneficios, protecciones y privilegios adicionales que se establecen en la Ley N°. 756, Ley Reguladora de la Facultad Constitucional de la Asamblea Nacional contenida en el numeral 19) del Artículo 138 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 57 del 24 de marzo del 2011.

Así mismo, este beneficio no será objeto de venta, traspaso, embargo o gravamen de ninguna especie; y solo será entregado al **Señor Arnoldo Timoteo Muñoz Pichardo** o la persona debidamente autorizada para ello.

Artículo 5 Vigencia y publicación

El presente Decreto entrará en vigencia treinta días posteriores a su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto: Publíquese.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Managua a los dieciocho días del mes de

mayo del año dos mil veintitrés. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.

**LA ASAMBLEA NACIONAL
DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA**

CONSIDERANDO

I

Que la Constitución Política de la República de Nicaragua en su Artículo 138 numeral 19, otorga la facultad Constitucional a la Asamblea Nacional de conceder Pensión de Gracia a servidores distinguidos de la Patria y la Humanidad.

II

Que con base a las disposiciones legales, requisitos y procedimientos establecidos en la Ley N°. 756, Ley Reguladora de la Facultad Constitucional de la Asamblea Nacional contenida en el numeral 19) del Artículo 138 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 57 del 24 de marzo del 2011, el **Señor Ramón Ignacio Mendoza Herrera**, cumple con los requisitos legales que le hacen merecedor de esta distinción por parte de este Poder del Estado.

III

Que el **Señor Ramón Ignacio Mendoza Herrera** se ha destacado como cronista deportivo, brindando valiosos aportes al deporte, contribuyendo a elevar la calidad del béisbol y coadyuvando al enriquecimiento del acervo deportivo nacional.

IV

Que la trayectoria en el ámbito deportivo y artístico del **Señor Ramón Ignacio Mendoza Herrera** lo hace merecedor del reconocimiento y distinción especial del pueblo nicaragüense y particularmente de este Poder del Estado.

POR TANTO

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO A.N. N° 8844

DECRETO DE APROBACIÓN DE PENSIÓN DE GRACIA A FAVOR DEL SEÑOR RAMÓN IGNACIO MENDOZA HERRERA

Artículo 1 Otorgamiento de pensión de gracia

Otórguese Pensión de Gracia con carácter vitalicio al **Señor Ramón Ignacio Mendoza Herrera**, identificado con Cédula de Identidad Número 321-040345-0002T, como reconocimiento a su distinguida trayectoria en el ámbito del deporte nicaragüense.

Artículo 2 Monto de la pensión de gracia

La Pensión de Gracia concedida por virtud del presente Decreto Legislativo, se otorga por un monto de Cinco mil córdobas netos (C\$ 5,000.00) mensuales, los cuales se revalorizarán en base a disposición legal contenida en la Ley de la materia.

Artículo 3 Aplicación presupuestaria

Para efectos del pago de la presente Pensión de Gracia, este se efectuará con cargo al Fondo de Reserva creado por la Ley N°. 175, Ley Creadora de un Fondo de Reserva para el Pago de Pensiones de Gracia y sus reformas, aprobada por la Honorable Asamblea Nacional en fecha 15 de abril del año 1994 y publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 111 del 15 de junio de ese mismo año; aplicándolo a la correspondiente partida presupuestaria.

Artículo 4 Beneficios y restricciones

La presente Pensión de Gracia se concede con todos los beneficios, protecciones y privilegios adicionales que se establecen en la Ley N°. 756, Ley Reguladora de la Facultad Constitucional de la Asamblea Nacional contenida en el numeral 19) del Artículo 138 de la Constitución Política de la República de Nicaragua, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 57 del 24 de marzo del 2011.

Así mismo, este beneficio no será objeto de venta, traspaso, embargo o gravamen de ninguna especie; y solo será entregado al **Señor Ramón Ignacio Mendoza Herrera** o la persona debidamente autorizada para ello.

Artículo 5 Vigencia y publicación

El presente Decreto entrará en vigencia treinta días posteriores a su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto: Publíquese.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional, en la ciudad de Managua a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. **Dip. Loria Raquel Dixon Brautigam**, Primera Secretaria de la Asamblea Nacional.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Reg. 2023-01655 – M. 26502793 – Valor C\$ 95.00

ACUERDO MINISTERIAL NO. 19-2023

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto el nombramiento del Compañero Edwin Uriel Jirón, en el cargo de Responsable de la División Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, por consiguiente queda cancelado el Acuerdo Ministerial No. 27-2018, de fecha diecinueve de marzo del año dos mil dieciocho, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 91 del 15 de mayo del año dos mil dieciocho.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día veinticuatro de mayo del año dos mil veintitrés. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día diecisiete de mayo del año dos mil veintitrés. **(f) Denis Moncada Colindres, Ministro.**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Reg. 2023-01609 - M. 26351433 - Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACION**AVISO DE CONVOCATORIA**

LICITACIÓN SELECTIVA N° 018-2023:
“Adquisición de Material Fungible para utilizarse en Capacitación de la Dirección General de Educación Primaria”

LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el proceso de **LICITACIÓN SELECTIVA N° 018-2023: “Adquisición de Material Fungible para utilizarse en Capacitación de la Dirección General de Educación Primaria”**. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día 22 de mayo del año 2023.

www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR PROPUESTAS: **01 de junio del año 2023.**

HORA: **De 8:30 a.m. a 10:00 a.m.**

HORA DE APERTURA DE PROPUESTAS: **10:10 a. m.**

(F) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora de la División de Adquisiciones, Ministerio de Educación

Reg. 2023-01639 – M. 155040 – Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN**AVISO DE CONVOCATORIA**

Contratación Simplificada N° 009-2023 “Contratación de servicios profesionales para el Diplomado dirigido a 34 protagonistas sobre Metodología para el Aprendizaje de estudiantes con Discapacidad Múltiple”.

LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para el proceso de **Contratación Simplificada N° 009-2023 “Contratación de servicios profesionales para el Diplomado dirigido a 34 protagonistas sobre Metodología para el Aprendizaje de estudiantes con Discapacidad Múltiple”**.

Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal a partir del día 22 de mayo del 2023.

www.nicaraguacompra.gob.ni

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: **25 de mayo del año 2023.**

HORA: **De 8:00 a.m. a 10:00 a.m.**

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 10:10 a.m.

(f) Lic. Martha Azucena Rojas Reyes, Responsable Interina de la División de Adquisiciones Ministerio de Educación.

Reg. 2023-01608 - M. 26351626 - Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

AVISO DE CONVOCATORIA

Contratación Simplificada N° 010-2023
“Adquisición de Mochilas, Útiles Escolares, Maletines y Material Fungible para Estudiantes y Docentes a Nivel Nacional para el año lectivo 2024”.

LLAMADO A LICITACIÓN

El Ministerio de Educación invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la **Contratación Simplificada N° 010-2023 “Adquisición de Mochilas, Útiles Escolares, Maletines y Material Fungible para Estudiantes y Docentes a Nivel Nacional para el año lectivo 2024”**. Los oferentes interesados pueden obtener información completa en la convocatoria publicada en el siguiente portal www.nicaraguacompra.gob.ni a partir del día 22 de Mayo de 2023.

FECHA PARA PRESENTAR OFERTAS: 29/05/2023

HORA: De 08:00 am a 10:00 a.m.

HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 10:10 a.m.

(F) Lic. Gaudy Yenory Huerta Urbina, Directora División de Adquisiciones, Ministerio de Educación.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Reg. 2023-01601 - M. 26230009 - Valor C\$ 95.00

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

AVISO CONTRATACION SIMPLIFICADA NÚMERO CS-005-2023-FN

El Ministerio de Energía y Minas, comunica a todos los proveedores del Estado, que estará disponible en la página Web del SISCAE: www.nicaraguacompra.gob.ni, el siguiente proceso de contratación:

CONTRATACION SIMPLIFICADA NÚMERO CS-005-2023-FN
“COMPRA DE LICENCIAS PARA SOFTWARE SDDP - OPTGEN”

Esta Contratación será financiada con Fondos Nacionales, el procedimiento se realizará conforme a lo establecido en la Ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”.

(F) Estela Martínez Cerrato Vice-Ministra Ministerio de Energía y Minas.

INSTITUTO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE DESARROLLO

Reg. 2023-01588 - M. 26127257 - Valor C\$ 95.00

AVISO

El Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), a través de la Oficina de Adquisiciones, de Conformidad con el Art. 98 del Reglamento General de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, comunica a todas las Personas Naturales y Jurídicas inscrita en el Registro Central de Proveedores del Estado, que en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónica (SISCAE) www.nicaraguacompra.gob.ni y en la Oficina de Adquisiciones del INIDE, se encuentra disponible la convocatoria del proceso Licitación Pública N° 01-2023 “**RECARGA TELEFÓNICA (OBSEQUIOS)**” de tal forma que todo Oferente que tenga interés de participar en el proceso licitatorio pueda concurrir al mismo.

Managua, 22 de mayo del 2023. (F) Lic. Carlos R. Ruiz Sevilla, Responsable de la Oficina de Adquisiciones, INIDE.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES

Reg. 2023-01595 - M. 26233878 - Valor C\$ 95.00

EL INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES (INETER), DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO NO. 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY NO. 737 “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO”, HACE SABER A TODOS LOS OFERENTES DEBIDAMENTE INS-CRITOS EN EL REGISTRO CENTRAL DE PROVEEDORES DEL ESTADO, EL AVISO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SIGUIENTE:

LICITACIÓN SELECTIVA:
NO. SEL-UA-05-05-2023 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN”. ATENDIDO CON FONDOS PIP NO. 075.

(F) Ing. Miguel Enrique López Meléndez, Resp. Unidad de Adquisiciones, INETER.

EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA

Reg. 2023-01581 – M. 26099724 – Valor C\$ 95.00

AVISO DE CONVOCATORIA

La Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), de conformidad con el Artículo 127 del Reglamento General de la Ley N° 737 - Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público, comunica a los oferentes inscritos en el Registro Central de Proveedores que la **Invitación** para participar en la **LICITACION SELECTIVA No. LS-04-2023. “SERVICIO DE PAUTACIONES DE ANUNCIOS EN CUATRO RADIOS NICARAGÜENSES, CON**

FRECUENCIA FM". se encuentra disponible en el Portal Único de Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni.

(f) Ing. Estela Martínez Cerrato, Vice-Presidente Ejecutiva ENATREL.

Reg. 2023-01580 - M. 26098292 - Valor C\$ 285.00

Aviso de Licitación
LPI-02-2023-PNESER-ENATREL
Adquisición de Materiales para la Construcción de
Redes de Distribución de Media y Baja Tensión
Una Etapa-un sobre

Managua, 22 de mayo del 2023

1. FUENTE DE RECURSOS

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento *total* para la **Adquisición de Materiales para la Construcción de Redes de Distribución de Media y Baja Tensión**, en el marco del Convenio de Préstamo N° 2050 tramo C para el Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER).

2. ORGANISMO EJECUTOR Y COMPRADOR DEL PROCESO DE LICITACIÓN

2.1 Antecedentes del Comprador

El Gobierno de la República de Nicaragua a través de la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), está ejecutando el Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER), con financiamiento proveniente de múltiples organismos financieros de cooperación internacional, tales como: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco de Exportaciones e Importaciones de Korea (KEXIM BANK); Agencia para la Cooperación Internacional del Japón (JICA), Banco Centroamericano para la Integración Económica (BCIE), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Fondo Nórdico para el Desarrollo (FND), el Fondo de la OPEC para el Desarrollo Internacional (OFID) y la Fondo para Inversiones en América Latina (LAIF), con el propósito de extender la cobertura del servicio eléctrico a la población, ampliando la capacidad de transmisión y distribución para prestar un servicio eléctrico adecuado y de calidad; reducir las pérdidas de energía a través de la normalización del servicio eléctrico en asentamientos; fomentar el desarrollo de generación con fuentes de energía renovable, así como el ahorro y uso eficiente de la energía; además, apoyar el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), promoviendo el desarrollo socioeconómico del área urbana y rural del país.

El PNESER está conformado por siete componentes dirigidos a fortalecer la electrificación rural con extensión de redes y con el aprovechamiento de fuentes renovables, implementación de mejoras al sistema de transmisión, sostenibilidad de los sistemas aislados y apoyo al desarrollo de proyectos y actividades de eficiencia energética, proyectos y actividades necesarias para el adecuado aprovechamiento de los Recursos Naturales.

2.2 La Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica a través

del Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable, es el responsable del presente proceso de adquisición para lo cual, invita a **proveedores de bienes y servicios elegibles a presentar en un sobre cerrado la oferta para la contratación requerida.**

2.3 El Proveedor será seleccionado mediante una competencia internacional de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación, que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: <https://www.bcie.org>.

3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN

3.1 Objetivos generales de la adquisición

Realizar la adquisición de materiales para la construcción de redes de distribución en media y baja tensión es aumentar la cobertura de la electrificación en el país y mejorar la calidad de vida en el área rural a través de las extensiones de redes para contribuir al desarrollo económico garantizando la electrificación de aproximadamente en 350 comunidades rurales. Además, se pretende mejorar la Calidad y Eficiencia del servicio eléctrico en asentamientos urbanos, a través de la Construcción de las Redes de Distribución Eléctrica de Energía, garantizando la Normalización del Servicio Eléctrico en aproximadamente en 188 asentamientos urbanos.

3.2 El Comprador pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con esta licitación, necesaria para la preparación de las ofertas.

Dicha información estará disponible sin costo alguno:

a. Para descarga en el sitio web: www.nicaraguacompra.gob.ni, o

b. Físicamente en la oficina de la Unidad de Adquisiciones ubicada en segundo piso de las Oficinas Centrales de ENATREL, a partir del día **23 de mayo del año 2023 al 10 de julio del año 2023** es decir un día antes de la recepción y apertura de ofertas, en horario de 8:30 a.m. a 4:30 p.m., un juego completo del Documento de Licitación (DDL), en **idioma español**, será entregado contra la presentación de una solicitud por escrito o vía correo electrónico manifestando su interés en participar en la contratación dirigida al Lic. Bernard Gómez Cisnero, Responsable de Unidad de Adquisiciones PNESER, Oficinas Centrales de ENATREL, ubicadas de Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 mts al Oeste, sobre la Pista Sub-Urbana, Planes de Altamira III Etapa y previo pago en Caja de ENATREL, previo la cancelación de la suma de Quinientos Córdobas Netos (C\$500.00), lo que corresponde a la reproducción del documento que será entregada en CD en la Unidad de Adquisiciones del Programa donde será registrada la participación del oferente; o descargada de nube de almacenamiento indicada por el Ejecutor. La suma podrá pagarse en moneda nacional (Córdobas) en efectivo, con cheque certificado o transferencia bancaria a favor de la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), los participantes que desean pagar los documentos por esta última vía deberán solicitar la información de la cuenta bancaria en la Unidad de Adquisiciones del Programa o a la dirección electrónica detalla al final de este Aviso. El costo de los documentos es No Reembolsable.

Para mayor información escribir a la siguiente dirección electrónica: brgomez@enatrel.gob.ni

3.3 Se recibirán ofertas para esta licitación a más tardar el **día 11 de julio del año 2023**, hasta las 2:00 p.m., hora local, a continuación, Lotes que componen la licitación:

Lote N° 1 - Aisladores, Herrajes y Pernera

Lote N° 2 - Conductores, Conectores y Preformados

Lote N° 3 - Poste de Concreto

Lote N° 4 - Transformadores y Equipos de Protección

Lote N° 5 - Instalaciones Internas

Lote N° 6 - Material de Medida.

Lote N° 7 - Poste de Madera

En la dirección física siguiente: Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) Auditorio de ENATREL, ubicado de la Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 metros al Oeste, Primer Piso. Managua, Nicaragua

3.4 No se permitirá presentar ofertas en forma electrónica y no se aceptarán ofertas tardías.

Las ofertas recibidas dentro de la fecha y hora límite establecidas en numeral 3.3 de este llamando, se abrirán públicamente, en presencia de los representantes designados por los oferentes y de cualquier persona que decida asistir, en las oficinas centrales de ENATREL, ubicado de la Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 metros al Oeste, Managua, Nicaragua, a más tardar el **día 11 de julio del 2023, a las 2:10 pm hora local.**

3.5 Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una "Declaración de Mantenimiento de la Oferta"

3.6 La Dirección referidas arriba son:

Lic. Bernard Gómez Cisnero

Responsable Unidad de Adquisiciones del PNER
EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA
Dirección: Oficinas Centrales de ENATREL, Segundo Piso, ubicadas de la Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 metros al Oeste, sobre la Pista Sub-urbana, Planes de Altamira III Etapa.

Ciudad: Managua

País: Nicaragua

Teléfono: (505) 2252-7400, 2252-7500, Ext. 4100

(F) **Ing. Estela Martínez Cerrato**, Vicepresidente Ejecutivo Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL).

FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

Reg. 2023-01600 - M. 26135347 - Valor C\$ 95.00

FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL

AVISO

CONCURSO PÚBLICO

NO. 06-2023-FOMAV

SUPERVISIÓN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ALCANCES AMPLIADOS MEDIANTE COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO VIAL

EL FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL (FOMAV),

EN CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY NO. 737 "LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PUBLICO", INVITA A TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL **CONCURSO PÚBLICO No. 06-2023-FOMAV**, REFERENTE A LA **SUPERVISIÓN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ALCANCES AMPLIADOS MEDIANTE COOPERATIVAS DE MANTENIMIENTO VIAL.**

LA INFORMACIÓN PARA PARTICIPAR EN DICHA CONTRATACION, ESTARÁ DISPONIBLE A PARTIR DEL DÍA LUNES 22 DE MAYO DEL AÑO 2023, EN EL PORTAL ÚNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO (WWW.NICARAGUACOMPRA.GOB.NI); EN LA PAGINA WEB OFICIAL DEL FOMAV (WWW.FOMAV.GOB.NI) Y EN LAS OFICINAS DE LA DIVISIÓN DE ADQUISICIONES DEL FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL.

(f) **LIC. SOFANA ÚBEDA CRUZ. RESPONSABLE DIVISION DE ADQUISICIONES FONDO DE MANTENIMIENTO VIAL.**

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Reg. 2023-01602 - M. 14211918 - Valor C\$ 285.00

OFICINA DE LA VICE SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS. MANAGUA, CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. LAS ONCE Y VEINTIDÓS MINUTOS DE LA MAÑANA.

CONSIDERANDO

I

Que mediante la Resolución Administrativa N.º SIB-OIF-XXXI-178-2023, de fecha trece de abril del año dos mil veintitres, se autorizó el inicio del procedimiento de la Licitación Selectiva N.º LS-SIBOIF-05-2023, denominada "Contratación del Servicio de Vigilancia"; asimismo, se nombró el Comité de Evaluación a cargo de la evaluación, calificación y recomendación de las ofertas recibidas, conforme lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N.º 737 "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" (Ley de Contrataciones), y los artículos 31 y 32 del Decreto N.º 75-2010, Reglamento General de la precitada Ley (Reglamento de Contrataciones).

II

Que a fin de asegurar la transparencia, imparcialidad y probidad del proceso, esta contratación se publicó en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), portal oficial de compras del Estado (www.nicaraguacompra.gob.ni); asimismo, se invitó de manera directa a los Proveedores del Estado siguientes: SEGURIDAD Y VIGILANCIA EL HALCÓN, S. A; CORPORACIÓN DE SEGURIDAD INTERNACIONAL, S.A (CSI.S.A); PROTECCIÓN VIGILANCIA E INVESTIGACIONES S.A; EMP. SERV. PROFESIONALES VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.A; EMP. DE SERV. DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN FÍSICA VEINTIDÓS DE ENERO, S.A; EMP. DE PROTECCIÓN Y VIGILANCIA, S.A.

III

Que el término señalado para la presentación de oferta era hasta las dos de la tarde del día once de abril del año en curso, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), publicado en el SISCAE. Vencido el plazo antes indicado, se recibieron tres ofertas de los siguientes Proveedores del Estado: **1. SEGURIDAD Y VIGILANCIA EL HALCÓN, S.A.**, por el monto de un millón seiscientos treinta y unos mil cuatrocientos cuarenta y cinco córdobas con 66/100 (C\$1,631,445.66) incluye IVA. **2. CORPORACIÓN DE SEGURIDAD INTERNACIONAL, S.A (CSI, S.A.)**, inscrito con el nombre comercial **CORPORACIÓN DE SEGURIDAD INTERNACIONAL, S.A.**, por el monto de setenta y un mil quinientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con 74/100, (US\$71,544.74) equivalentes a dos millones seiscientos dos mil cuatrocientos ochenta y dos córdobas con 84/100 (C\$2,602,482.84), al tipo de cambio del día de la apertura de oferta que era de 36.3756 córdobas por un dólar, incluye IVA. **3. EMPSEYV PROFESIONALES VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.A.**, inscrito con el nombre comercial **ESPAVYP, S.A.**, por el monto de un millón setecientos noventa y cuatro mil córdobas (C\$1,794,000.00), incluye IVA.

IV

Que el Comité de Evaluación emitió Acta Preliminar de Evaluación y Calificación de Ofertas, de fecha veintiocho de abril, y Acta Final de Evaluación, Calificación y Recomendación de Ofertas, de fecha cuatro de mayo, ambas fechas del año en curso y notificadas a los oferentes participantes en esas mismas fechas.

V

Que el Comité de Evaluación acordó en el Acta Final de Evaluación, Calificación y Recomendación de Oferta, antes citada, lo siguiente: **1.** Ratificar el contenido de los resultados plasmados en el Acta Preliminar de Evaluación y Calificación de Oferta, de fecha veintiocho de abril del año dos mil veintitres y cuadros anexos que forman parte integrante de la misma. **2.** Recomendar a la Vice Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras la adjudicación de la Licitación Selectiva N° LS-SIBOIF-05-2023, denominada "Contratación del Servicio de Vigilancia", al Proveedor del Estado: **CORPORACIÓN DE SEGURIDAD INTERNACIONAL, S.A.**, por el monto total de sesenta y dos mil doscientos doce dólares de los Estados Unidos de América con 82/100 (US\$62,212.82), equivalentes a dos millones doscientos sesenta y tres mil veintiocho córdobas con 47/100 (C\$2,263,028.47) al tipo de cambio del día de la apertura de oferta que era de 36.3756 córdobas por un dólar, incluyendo IVA, para la contratación del servicio de vigilancia; por cumplir el oferente con los requisitos, términos, condiciones y especificaciones técnicas solicitados en el PBC, por estar dentro del monto presupuestado para esta contratación y ser conveniente a los intereses de la Institución. **3.** No hay orden de prelación por ser la única oferta calificada. Por otro lado, vale aclarar que la oferta inicial de **CORPORACIÓN DE SEGURIDAD INTERNACIONAL, S.A.** fue objeto de corrección aritmética subsanable, en el marco de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley No. 737, y en el numeral 27.6, inciso a), del PBC.

VI

Que en virtud de lo establecido en el artículo 118 de la Ley

de Contrataciones, consta en el expediente de contratación la verificación respectiva, de que el procedimiento que nos ocupa no se encuentra cubierto por el Capítulo de Contratación Pública de los Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio, por encontrarse el monto de la contratación por debajo del umbral establecido para su aplicación, rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional.

VII

Conforme lo dispuesto en la Resolución Administrativa N.° SIB-OIF-XXIX-717-2021, de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veintiuno, emitida por el Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, y lo establecido en los artículos 48 de la Ley de Contrataciones y 118 del Reglamento de Contrataciones, esta Autoridad es competente para adjudicar el precitado procedimiento, mediante Resolución Administrativa, debidamente motivada, dentro de un plazo máximo de tres días hábiles después de haber recibido las recomendaciones del Comité de Evaluación.

POR TANTO

Con base en las facultades y consideraciones antes expuestas, la suscrita Vice Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, actuando en nombre y representación de la **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS** (Superintendencia), por delegación contenida en la Resolución N.° SIB-OIF-XXIX-717-2021, de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veintiuno, suscrita de conformidad con el artículo 19, numeral 12, de la Ley N.° 316, "Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras" (Ley No. 316), contenida en la Ley N.° 974, "Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Banca y Finanzas", publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 164, del veintisiete de agosto del año dos mil dieciocho, y sus actualizaciones (Ley del Digesto Jurídico); y el artículo 8, literal b, del Reglamento de Contrataciones; en uso de las facultades que le confiere la precitada Ley N.° 316; la Ley de Contrataciones, publicada en La Gaceta, Diario Oficial N.° 213 y 214, del ocho y nueve de noviembre del año dos mil diez, respectivamente; y el Reglamento de Contrataciones, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N.° 239 y 240, del quince y dieciséis de diciembre del año dos mil diez, respectivamente, y las reformas pertinentes.

RESUELVE

SIB-OIF-XXXI-244-2023

PRIMERO: Ratificar la recomendación del Comité de Evaluación plasmada en el Acta Final de Evaluación, Calificación y Recomendación de Ofertas, emitida el día cuatro de mayo del presente año, para la Licitación Selectiva N° LS-SIBOIF-05-2023, denominada "Contratación del Servicio de Vigilancia".

SEGUNDO: Se adjudica la Licitación Selectiva N° LS-SIBOIF-05-2023, denominada "Contratación del Servicio de Vigilancia", al Proveedor del Estado **CORPORACIÓN DE SEGURIDAD INTERNACIONAL, S.A (CSI, S.A.)**, inscrito con el nombre comercial **CORPORACIÓN DE SEGURIDAD INTERNACIONAL, S.A.**, por el monto total de sesenta y dos mil doscientos doce dólares de los Estados Unidos de América con 82/100 (US\$62,212.82),

equivalentes a dos millones doscientos sesenta y tres mil veintiocho córdobas con 47/100 (C\$2,263,028.47) al tipo de cambio del día de la apertura de oferta que era de 36.3756 córdobas por un dólar, incluyendo IVA, para la contratación del servicio de vigilancia; por cumplir el oferente con los requisitos, términos, condiciones y especificaciones técnicas solicitados en el PBC, estar dentro del monto presupuestado para esta contratación y ser conveniente a los intereses de la institución. La vigencia del contrato será de seis meses a partir del día quince de mayo del año dos mil veintitrés.

TERCERO: No hay orden de prelación por haber calificado solo una oferta.

CUARTO: En virtud de lo establecido en los artículos 123, inciso d), del Reglamento de Contrataciones, una vez que la adjudicación se encuentre firme o consentida, según corresponda, el lugar y fecha estimada en que el oferente ganador debe firmar el contrato, será el día doce de mayo del año en curso, en las instalaciones de la Superintendencia, ubicadas en la ciudad de Managua, del Paso a desnivel Nejapa, 200 metros al este, 25 metros al sur, en esta ciudad. La suscrita en nombre y representación de la Superintendencia firmará el contrato correspondiente. El oferente adjudicado, previo a la firma del contrato, debe presentar la fianza de cumplimiento de contrato, emitida por una institución autorizada y supervisada por la Superintendencia, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total adjudicado, es decir, por el monto de tres mil ciento diez dólares de los Estados Unidos de América con 64/100 (US\$3,110.64). La fianza debe ser emitida en la misma moneda de la presentación de su oferta y con vigencia de un año, a partir del quince de mayo del año dos mil veintitrés.

QUINTO: El contrato será administrado conforme lo establecido en las disposiciones legales de la materia, por el Equipo Administrador de Contrato (EAC), quien velará por la correcta ejecución del objeto de la contratación y estará conformado por los Licenciados Zinia Edith Orozco Valle, Directora Administrativa Financiera; María Naima Madriz Fong, Asesora Legal; Azucena del Carmen Reyes Blandón, Sub Directora Administrativa; el Ing. Jader de Jesús García Montoya, Responsable de Servicios Generales y el señor David Antonio Cruz Calderón, Supervisor de Seguridad Interna. El Ing. García Montoya, en su calidad de área solicitante y experto en la materia, será el coordinador del EAC, responsable de informar a éste, al Superintendente y Vice Superintendente, sobre cualquier incumplimiento o situación que se suscite durante su ejecución.

SEXTO: La presente Resolución se emite en tres tantos iguales, que corresponden, un tanto, para la publicación en La Gaceta, Diario Oficial, otro al expediente administrativo y el otro tanto a la Dirección Legal.

SÉPTIMO: Publíquese la presente Resolución Administrativa en el Portal Único de Contratación, sin perjuicio de su publicación en otro medio de difusión.

(F) MARTAMAYELADÍAZ ORTIZ, Vice Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.

PROGRAMA ADELANTE

Reg. 2023-01597 – M. 25976785 – Valor C\$ 95.00

Programa de Financiamiento para la Producción, Emprendimiento y Pequeños Negocios Programa Adelante

LICITACION SELECTIVA No. UA-02-2023

El Programa de Financiamiento para la Producción, Emprendimiento y Pequeños Negocios (PROGRAMA ADELANTE), de conformidad con los artículos 26 y 33 párrafo primero de la ley N°737 ‘‘Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico’’ y el artículo 70 incisos b) del Decreto N° 75-2020 ‘‘Reglamento General a la ley 737’’, da a conocer a la sociedad nicaragüense la invitación que estará próxima a Publicarse en el SISCAE, la que a continuación se detalla:

Fecha de Publicación	Numero	PAC	Nombre	Modalidad
22/05/2023	02	38	Adquisición de Computadoras	Licitación Selectiva

El PBC oficial de la licitación selectiva ya mencionada se podrá descargar de la página www.nicaraguacompra.gob.ni o adquirir en digital, mediante dispositivo de transferencia de datos, en las instalaciones del Programa Adelante, Dirección: Oficina de adquisiciones, Bosques de Bolonia, rotonda el Gueguense 300 mts. Al oeste, 50 mts. Al sur, Managua.

Los fondos provienen de la fuente rentas del tesoro, correspondiente al presente año.

Dado en la ciudad de managua a los dieciséis de mayo del año dos mil veintitrés. (f) Atentamente, **Gustavo Antonio Zapata Vega**, Secretario Ejecutivo Programa Adelante.

TEATRO NACIONAL RUBÉN DARÍO

Reg. 2023-01613 – M.26360671 – Valor C\$ 190.00

CONVOCATORIA A LICITACION

Licitación Selectiva N° 002-2023
Rehabilitación de áreas de acceso a la Sala Mayor
del Teatro Nacional Rubén Darío.

El Teatro Nacional Rubén Darío, en su calidad de Entidad Adjudicadora a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Selectiva de conformidad a Resolución Administrativa de Inicio N° DG-TNRD-LS-002-2023 expedida por la Máxima Autoridad con fecha 19 de mayo del año dos mil veintitrés, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas para las obras de Rehabilitación de áreas de acceso a la Sala Mayor del Teatro Nacional Rubén Darío.

- 1) La Adquisición antes descrita es financiada con fondos provenientes del Tesoro Nacional.
- 2) Las obras objeto de esta licitación deberán ser entregados en el Teatro Nacional Rubén Darío en un plazo nunca mayor a cincuenta días calendarios, contados a partir de la firma del correspondiente contrato.
- 3) Los oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni.
- 4) En caso que el oferente requiera obtener el pliego de bases y condiciones en físico deberá solicitarlo en la Unidad de Tesorería ubicadas en el Teatro Nacional Rubén Darío los días 24 y 25 de Mayo del dos mil veintitrés de las 8:00 AM a las 1:00 PM, previo pago no reembolsable de C\$ 300.00 córdobas netos.
- 5) La Normas y Procedimientos contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación se fundamentan en la Ley N° 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y Decreto N° 75-2010 "Reglamento General".
- 6) La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional en la Sala de Conferencias de las oficinas Administrativas del Teatro Nacional Rubén Darío a más tardar a las 10:00 AM del día lunes 12 de junio del año dos mil veintitrés.
- 7) Las ofertas entregadas después de la hora indicada en el numeral anterior no serán aceptadas.
- 8) Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la Garantía de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del Reglamento General de la Ley N° 737.
- 9) La oferta debe incluir una Garantía de Seriedad de Oferta por un monto del uno por ciento (1%) del precio total de la oferta.
- 10) La reunión de homologación para discusión del Pliego de Bases y Condiciones se realizará el día viernes 26 de Mayo del año dos mil veintitrés a las 10:00 AM, en la Sala de Conferencias de las oficinas Administrativas del Teatro Nacional Rubén Darío.
- 11) El Oferente deberá presentar el Certificado de Inscripción vigente en el Registro de Proveedores antes del acto de apertura de oferta. (Art.11 LCASP)
- 12) Las ofertas serán abiertas a las 10:00 AM del día lunes 12 de junio del año dos mil veintitrés, en presencia de los Representantes de la Entidad designados para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir, en la Sala de Conferencias de las oficinas Administrativas del Teatro Nacional Rubén Darío.

(F) **Francisco Ramón Rodríguez Sobalvarro**. Ministro Director.

ESTADOS FINANCIEROS

Reg. 2023-01418 - M. 126968 - Valor C\$ 760.00

BANCO FICOHSA NICARAGUA, S.A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en Córdobas)

	Notas	2022	2021
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Moneda nacional			
Caja		524,304,076	257,625,785
Banco Central de Nicaragua		273,866,727	517,025,188
Instituciones financieras		70,445,969	10,130,577
Depósitos restringidos		<u>2,543,226</u>	<u>2,435,995</u>
		<u>871,159,998</u>	<u>787,217,545</u>
Moneda extranjera			

Caja		538,732,542	406,656,592
Banco Central de Nicaragua		1,849,396,215	2,941,410,746
Instituciones financieras		1,364,370,448	671,731,452
Depósitos restringidos		107,857,358	104,425,965
Equivalentes de efectivo		<u>1,214,869,650</u>	<u>6,478,569</u>
		<u>5,075,226,213</u>	<u>4,130,703,324</u>
	2a, 6	<u>5,946,386,211</u>	<u>4,917,920,869</u>
Inversiones a valor razonable con cambio en otro resultado integral	2b, 7	5,916,136,030	5,809,026,680
Cartera a costo amortizado			
Cartera de créditos, neto			
Vigentes		8,139,478,264	6,581,194,504
Prorrogados		-	-
Reestructurados		626,221,574	761,444,283
Vencidos		75,826,061	129,835,566
Cobro judicial		15,545,749	33,217,558
Comisiones devengadas con la tasa de interés efectiva		(9,564,691)	(7,052,055)
Intereses y comisiones por cobrar sobre cartera de créditos		116,394,319	106,990,846
Provisión de cartera de créditos		<u>(275,576,284)</u>	<u>(296,854,616)</u>
	2c, 8	<u>8,688,324,992</u>	<u>7,308,776,086</u>
Cuentas por cobrar, neto	2e, 9	47,545,265	36,299,349
Activos recibidos en recuperación de créditos	2f, 10	40,917,309	94,179,467
Activo material	2i, 11	398,092,062	385,330,494
Activos intangibles	2j, 12	171,090,972	174,370,563
Activos fiscales	2k, 13	217,954,279	183,179,916
Otros activos	2m, 14	<u>96,658,394</u>	<u>61,487,580</u>
Total activos		<u>21,523,105,514</u>	<u>18,970,571,004</u>
Pasivos			
Pasivos financieros a costo amortizado			
Obligaciones con el Público			
Moneda nacional			
Depósitos a la vista		1,280,862,530	1,264,928,959
Depósitos de ahorro		295,379,299	220,910,156
Depósitos a plazo		<u>79,575,028</u>	<u>49,105,203</u>
	15a	1,655,816,857	1,534,944,318
Moneda extranjera			
Depósitos a la vista		3,947,438,109	2,721,528,739
Depósitos de ahorro		3,052,089,713	2,711,836,272
Depósitos a plazo		<u>5,475,821,859</u>	<u>4,756,650,533</u>
	15a	<u>12,475,349,681</u>	<u>10,190,015,544</u>
Intereses sobre Obligaciones con el público por depósitos	2n, 15a	<u>88,103,625</u>	<u>89,030,354</u>

		<u>14,219,270,163</u>	<u>11,813,990,216</u>
Otras obligaciones diversas con el público	2n, 15b	49,852,607	61,968,534
Obligaciones por depósitos de instituciones financieras y de organismos internacionales	2n, 15c	2,337,230,877	2,255,069,044
Pasivos por operaciones de reporto	15d	366,874,905	208,056,529
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	2n, 15e	813,690,373	1,240,854,584
Obligaciones con el Banco Central de Nicaragua	2n, 15f	<u>334,571,443</u>	<u>389,194,367</u>
		<u>18,121,490,368</u>	<u>15,969,133,274</u>
Pasivos fiscales	2k, 13	263,258,674	209,262,749
Obligaciones subordinadas y/o convertibles encapital	2n, 16	371,287,865	366,146,339
Otros pasivos y provisiones	2o, p, q, r, s, 17	<u>262,264,495</u>	<u>260,966,211</u>
Total Pasivos		<u>19,018,301,402</u>	<u>16,805,508,573</u>
Patrimonio			
Fondos propios			
Capital social pagado	2t, 25a	1,203,702,500	879,702,500
Reservas patrimoniales	2t, 25b	449,455,710	403,226,129
Resultados acumulados		<u>556,935,294</u>	<u>618,967,666</u>
		<u>2,210,093,504</u>	<u>1,901,896,295</u>
Otro resultado integral neto		85,537,746	53,993,274
Ajustes de transición	25c	<u>209,172,862</u>	<u>209,172,862</u>
Total patrimonio		<u>2,504,804,112</u>	<u>2,165,062,431</u>
Total pasivo más patrimonio		<u>21,523,105,514</u>	<u>18,970,571,004</u>
Cuentas contingentes	30	<u>8,974,957,432</u>	<u>7,764,870,116</u>
Cuentas de orden	30	<u>20,699,159,672</u>	<u>19,007,608,995</u>

(f) Lic. Ruben Buitrago Vogel. Gerente General. (f) Ing. David Baltodano Ponce, Gerente Financiero. (f) Lic. Winston Medina Espinoza Contralor

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los estados financieros del Banco fueron auditados por la Firma Deloitte Touche, S.A. La opinión de los auditores independientes, con sus estados financieros y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas y se encuentra disponible en su totalidad en la página Web del Banco en <https://www.ficohsa.com/ni>

BANCO FICOHSA NICARAGUA, S.A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022

(Expresados en Córdobas)

	Notas	2022	2021
Ingresos Financieros			
Ingresos financieros por efectivo		4,886,572	63,132
Ingresos financieros por inversiones		624,051,164	575,117,780

Ingresos financieros por cartera de créditos		1,276,857,594	1,181,388,601
Otros ingresos financieros		<u>37,169,500</u>	<u>18,662,582</u>
	2d, 18a	<u>1,942,964,830</u>	<u>1,775,232,095</u>
Gastos financieros			
Gastos financieros por obligaciones con el público		367,275,508	337,312,985
Gastos financieros por depósitos de instituciones financieras y de organismos internacionales		116,633,143	101,382,082
Gastos financieros por operaciones con reportos		10,043,274	15,171,117
Gastos financieros por obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos		65,916,056	67,824,478
Gastos financieros por obligaciones con el Banco Central de Nicaragua		30,834,786	27,995,537
Gastos financieros por obligaciones subordinadas y/o convertibles en capital		22,832,470	27,916,636
Otros gastos financieros		<u>5,958,284</u>	<u>4,832,773</u>
	18b	<u>619,493,521</u>	<u>582,435,608</u>
Margen financiero antes de mantenimiento de valor			
Ingresos netos por mantenimiento de valor	19	<u>25,164,745</u>	<u>26,348,670</u>
Margen financiero bruto			
Resultados por deterioro de activos financieros	20	<u>193,774,773</u>	<u>269,334,285</u>
Margen financiero, neto después de deterioro de activos financieros			
Ingresos (gastos) operativos, neto	21	<u>305,001,605</u>	<u>313,698,456</u>
Resultado operativo bruto			
Ganancia por valoración y venta de activos y otros ingresos		58,436,734	11,646,048
Pérdida por valoración y venta de activos		<u>65,314,301</u>	<u>22,329,953</u>
Resultado después de ingresos y gastos operativos			
Ajustes netos por diferencial cambiario	22	<u>15,311,842</u>	<u>12,766,568</u>
Resultado después de diferencial cambiario			
Gastos de administración	23	<u>956,045,645</u>	<u>864,620,478</u>
Resultados de operaciones antes de impuestos y contribuciones por leyes especiales			
Contribuciones por leyes especiales	28	54,496,533	44,958,597
Gasto por impuesto sobre la renta	13b	<u>149,557,774</u>	<u>106,804,427</u>
Resultado del ejercicio			
		<u>308,197,209</u>	<u>249,208,489</u>

(f) Lic. Ruben Buitrago Vogel. Gerente General. (f) Ing. David Baltodano Ponce, Gerente Financiero. (f) Lic. Winston Medina Espinoza Contralor

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los estados financieros del Banco fueron auditados por la Firma Deloitte Touche, S.A. La opinión de los auditores independientes, con sus estados financieros y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas y se encuentra disponible en su totalidad en la página Web del Banco en <https://www.ficohsa.com/ni>

BANCO FICOHSA NICARAGUA, S.A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de otro resultado integral**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022**

(Expresados en Córdobas)

	Notas	2022	2021
Resultado del ejercicio:		308,197,209	249,208,489
Otro resultado integral			
Partidas que se reclasificarán al resultado del ejercicio			
Reservas para obligaciones laborales al retiro			
Resultados por valoración	17c	<u>56,265</u>	<u>(1,003,151)</u>
Impuesto a las ganancias relacionadas con los componentes de Otro Resultado Integral			
Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que no se reclasifican	13c	<u>(16,879)</u> 39,386	<u>(1,859,539)</u> (2,862,690)
Partidas que se reclasificarán al resultado del ejercicio			
Diferencia de cotización de instrumentos financieros			
Resultados por valoración	6d	45,712,539	27,537,417
Impuesto a las ganancias relacionadas con los componentes de otro resultado integral			
Impuesto a las ganancias relacionado con partidas que pueden ser reclasificadas	13c	<u>(14,207,453)</u>	<u>(9,050,077)</u>
		<u>31,505,086</u>	<u>18,487,340</u>
Otro resultado integral		<u>31,544,472</u>	<u>15,624,650</u>
Total resultados integrales		<u>339,741,681</u>	<u>264,833,139</u>

(f) Lic. Ruben Buitrago Vogel. Gerente General. (f) Ing. David Baltodano Ponce, Gerente Financiero. (f) Lic. Winston Medina Espinoza Contralor

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los estados financieros del Banco fueron auditados por la Firma Deloitte Touche, S.A. La opinión de los auditores independientes, con sus estados financieros y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas y se encuentra disponible en su totalidad en la página Web del Banco en <https://www.ficohsa.com/nj>

BANCO FICOHSA NICARAGUA, S.A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de cambios en el patrimonio**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022**

(Expresados en Córdobas)

Notas	Capital social pagado	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total fondos propios	Otro resultado integral	Aumento y disminucion por ajustes de transicion	Total patrimonio
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	879,702,500	365,844,856	407,140,450	1,652,687,806	38,368,624	209,172,862	1,900,229,292
Resultado del ejercicio	-	-	249,208,489	249,208,489	-	-	249,208,489
Otro resultado integral	-	-	-	-	15,624,650	-	15,624,650
Total resultados integrales	-	-	249,208,489	249,208,489	15,624,650	-	264,833,139
Traspaso de los resultados acumulados a capital social							
Traspaso de los resultados acumulados a reserva legal	6, 25b	37,381,273	(37,381,273)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	879,702,500	403,226,129	618,967,666	1,901,896,295	53,993,274	209,172,862	2,165,062,431
Resultado del ejercicio	-	-	308,197,209	308,197,209	-	-	308,197,209
Otro resultado integral	-	-	-	-	31,544,472	-	31,544,472
Total resultados integrales	-	-	308,197,209	308,197,209	31,544,472	-	339,741,681
Traspaso de los resultados acumulados a capital social	25a	324,000,000	(324,000,000)	-	-	-	-
Traspaso de los resultados acumulados a reserva legal	6, 25b	46,229,581	(46,229,581)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,203,702,500	449,455,710	556,935,294	2,210,093,504	85,537,746	209,172,862	2,504,804,112

(f) Lic. Ruben Buitrago Vogel. Gerente General. (f) Ing. David Baltodano Ponce, Gerente Financiero. (f) Lic. Winston Medina Espinoza Contralor
Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los estados financieros del Banco fueron auditados por la Firma Deloitte Touche, S.A. La opinión de los auditores independientes, con sus estados financieros y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas y se encuentra disponible en su totalidad en la página Web del Banco en <https://www.ficohsa.com/ni>

BANCO FICOHSA NICARAGUA, S.A.

(Managua, Nicaragua)

Estado de flujos de efectivo**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022**

(Expresados en Córdobas)

	Notas	2022	2021
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Resultado del ejercicio		308,197,209	249,208,489
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de operación			
Provisiones para la cartera de créditos	8p	173,009,257	246,073,911
Provisiones para otras cuentas por cobrar	9	1,393,744	490,964
Deterioro de activos no financieros		24,536,239	79,143,179
Efecto cambiario		39,090,816	40,783,615
Ingresos por intereses		(1,900,908,758)	(1,756,506,381)
Gastos por intereses		613,535,237	577,602,835
Depreciaciones	11	37,054,272	40,271,509
Amortizaciones	12	61,989,772	54,070,406
Gasto por impuesto sobre la renta	13	<u>149,557,774</u>	<u>106,804,427</u>
Total ajustes		<u>(800,741,647)</u>	<u>(611,265,535)</u>
(Aumento) disminución neto de los activos de operación			
Instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral		(134,817,340)	(665,689,568)
Cartera de créditos		(1,480,407,727)	(642,331,393)
Cuentas por cobrar		(12,582,238)	8,433,095
Activos recibidos en recuperación de créditos		28,948,099	(162,282,469)
Otros activos		80,671,993	29,131,444
Aumento (disminución) neto de los pasivos de operación			
Obligaciones con el público		2,339,633,382	1,558,136,052
Obligaciones por depósitos de instituciones financieras y de organismos internacionales		60,539,458	202,290,716
Provisiones		(48,108,900)	22,590,030
Otros pasivos		<u>49,463,448</u>	<u>12,574,778</u>
Total efectivo provisto por actividades de operación		390,795,737	795,639
Pagos por impuesto sobre la renta		(260,403,353)	(133,256,933)
Cobros/pagos por intereses			
Intereses cobrados		1,890,297,978	1,585,743,113
Intereses pagados		<u>(590,929,413)</u>	<u>(597,789,605)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>1,429,760,949</u>	<u>855,492,214</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Pagos			
Adquisición de activos materiales	11	(50,038,018)	(30,983,011)

Adquisición de activos intangibles	12	(58,710,181)	(34,713,518)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(108,748,199)	(65,696,529)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación			
Pagos			
Préstamos cancelados	15e	(625,377,320)	(727,002,874)
Pasivos por operaciones de reporto		(8,705,869,055)	(8,655,572,653)
Cobros			
Préstamos recibidos	15e	177,903,500	714,802,163
Pasivos por operaciones de reporto		<u>8,858,806,345</u>	<u>8,855,091,685</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de financiación		(294,536,530)	187,318,321
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		1,026,476,220	977,114,006
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		1,989,122	1,950,201
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		4,917,920,869	3,938,856,662
Total de efectivo y equivalentes al final del ejercicio	6	5,946,386,211	4,917,920,869

(f) Lic. Ruben Buitrago Vogel. Gerente General. (f) Ing. David Baltodano Ponce, Gerente Financiero. (f) Lic. Winston Medina Espinoza Contralor
Las partidas que no general flujo de efectivo se encuentra reveladas en la Nota 6d.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los estados financieros del Banco fueron auditados por la Firma Deloitte Touche, S.A. La opinión de los auditores independientes, con sus estados financieros y notas fue conocido, resuelto y autorizado por los miembros de la Junta Directiva y la Asamblea General de Accionistas y se encuentra disponible en su totalidad en la página Web del Banco en <https://www.ficohsa.com/ni>

UNIVERSIDADES

Reg. 2023- TP02979 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0052; Número: 0434; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

ZAYDA DEL CARMEN SILES ACUÑA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 489-271088-0000A ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Farmacia. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Farmacia.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Angel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP02980 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0052; Número: 0435; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

CARLOS OSMAR VÁSQUEZ DUARTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 489-221100-1002N, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Administración de Empresas.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP02981 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0052; Número: 0436; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

CINDY PAOLA PÉREZ ORTIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 489-190799-1006W, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el

10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP02982 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0052; Número: 0437; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

JENNY MARLIETH IRÍAS MONTENEGRO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 489-200300-1001F, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP02983 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y

artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0052; Número: 0438; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

NASSIEL IVETH SOZA RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 489-300900-1004U, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **PORTANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP02984 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0052; Número: 0439; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

VILMA ROSIBEL PÉREZ ORTIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 489-260700-1001U, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. **PORTANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Administración de Empresas.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full

color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP02985 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0052; Número: 0440; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

HERNALDO ENMANUEL ACUÑA VANEGAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 489-200301-1002B, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría. **PORTANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP02986 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0053; Número: 0441; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

LESMAN ROSARIO ESCOBAR PINEDA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 489-281199-1001M, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Contaduría Pública y Auditoría.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023.
(f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP02987 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0053; Número: 0442; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

LEONELA BEATRIZ POZO LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 489-290601-1000N, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023.
(f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP02988 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0053; Número: 0443; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

MEYLING ARACELY RAMOS GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 489-161192-1000X, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Contaduría Pública y Auditoría.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023.
(f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP02989 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0053; Número: 0444; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

ANA ISABEL MÉNDEZ REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 489-190597-0000B, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Inglés.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023.
(f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP02990 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0053; Número: 0445; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

EDDY DANIEL MARTÍNEZ RUIZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 489-010401-1000P, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Inglés.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023.
(f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP02991 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0053; Número:

0446; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

IXAYANA NOHEMÍ PAGUADA SALCEDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 488-230701-1000P, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Inglés.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023.
(f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP02992 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0053; Número: 0447; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

JEFERSON BISMARCK RAMÍREZ ZELEDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 489-251001-1001G, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Inglés.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden. Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023.
(f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP02993 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0053; Número: 0448; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

LUIS ALBERTO DÍAZ CÁCERES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 481-210799-1002H, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Inglés.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP02994 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0053; Número: 0449; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

ROBERTO DE JESÚS RIVERA ACEVEDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 490-060682-0003G, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Inglés.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el

10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP02995 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0053; Número: 0450; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

ROSA ESTHELA RUÍZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 481-220599-1001V, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Inglés.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP02996 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0053; Número:

0451; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

BANESSA ALEJANDRA BLANDÓN SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 489-200901-1003R, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniera en Gerencia Agropecuaria.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP02997 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0053; Número: 0452; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

EMERSON GONZÁLEZ GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 489-180999-1005G, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP02998 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0053; Número: 0453; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

ERVIN IZABEL POZO GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 489-200400-1000L, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP02999 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0053; Número: 0454; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

FERNANDA PATRICIA SALMERÓN RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 161-100699-1004P, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria.

POR TANTO: Le extiende el título de **Ingeniera en Gerencia Agropecuaria**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023.
(f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP03000 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0054; Número: 0455; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

JANIER JOSUÉ FAJARDO FAJARDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 490-201299-1000S, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023.
(f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP03001 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0054; Número: 0456; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

JEFFRIN ISMAEL PALMA MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 489-040700-1001W, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023.
(f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP03002 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0054; Número: 0457; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

JUAN JESÚS CASTILLO MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 489-091290-0003R, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria**. Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick

Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP03003 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0054; Número: 0458; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

LESTER ENOC CARRASCO CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 488-020200-1000R, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP03004 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0054; Número: 0459; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional

que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

LIBNI ALEXANDER GUTIÉRREZ ILOVARES. Natural de Honduras, con documento de identidad número: 000057070, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP03005 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0054; Número: 0460; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

NASSER ELIUD LAGUNA CHAVARRÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 481-011201-1000C, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería en Gerencia Agropecuaria. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Ingeniero en Gerencia Agropecuaria.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023.
(f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP03006 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0054; Número: 0461; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

LILIAM VERÓNICA ALVARADO GARCÍA. Natural de Honduras, con documento de identidad número: 0801-2005-11042, ha aprobado en el mes de octubre 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Enfermería. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Enfermería.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 10 de noviembre del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original viernes, 10 de febrero de 2023.
(f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP03007 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0030; Número: 0215; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

DANNY WILMAR MORAZÁN OCHOA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 490-070282-0001F, ha aprobado en el mes de octubre 2021, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO:**

Le extiende el título de **Licenciado en Teología.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 30 de julio del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original, martes, 20 de septiembre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP03008 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0030; Número: 0216; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

EDY RENÉ RAMOS CASCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 489-190480-0007U, ha aprobado en el mes de octubre 2021, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Teología.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 30 de julio del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original, martes, 20 de septiembre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP03009 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero

(UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0030; Número: 0217; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

ELIZABETH MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 492-270892-1001F, ha aprobado en el mes de octubre 2021, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **PORTANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Teología.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 30 de julio del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original, martes, 20 de septiembre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP03010 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0030; Número: 0218; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

ISMAEL SOZA ROSALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 490-160681-0000F, ha aprobado en el mes de octubre 2021, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **PORTANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Teología.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 30 de julio del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original, martes, 20 de septiembre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP03011 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0030; Número: 0219; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

JUAN BAUTISTA CASTELLÓN BRIONES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 288-100555-0000P, ha aprobado en el mes de octubre 2021, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Teología.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 30 de julio del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original, martes, 20 de septiembre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP03012 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0030; Número: 0220; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

KAROL JIMÉNEZ OROZCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 489-130480-0003C, ha aprobado en el mes de octubre 2021, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **PORTANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Teología.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 30 de julio del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original, martes, 20 de septiembre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP03013 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0030; Número: 0221; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

MISAEAL ANTONIO CENTENO CARRASCO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 488-051089-0001F, ha aprobado en el mes de octubre 2021, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Teología.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 30 de julio del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original, martes, 20 de septiembre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP03014 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0030; Número: 0222; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

NORLAN MOISÉS MARTÍNEZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 288-021288-0001P, ha aprobado en el mes de octubre 2021, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Teología.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 30 de julio del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original, martes, 20 de septiembre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP03015 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0030; Número: 0223; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

RAMÓN ABEL GRADIZ MERCADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 490-021062-0000E, ha aprobado en el mes de octubre 2021, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Teología.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 30 de julio del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original, martes, 20 de septiembre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP03016 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0030; Número: 0224; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

RUBÉN ELIEZER FLORES MAYRENA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 490-160196-0001S, ha aprobado en el mes de octubre 2021, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Teología.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 30 de julio del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original, martes, 20 de septiembre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP03017 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta

constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0030; Número: 0225; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

RUTH JANETH CARBAJAL PALACIOS. Natural de Honduras, con documento de identidad número: 0801-1987-07910, ha aprobado en el mes de octubre 2021, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Teología.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 30 de julio del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original, martes, 20 de septiembre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP03018 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0030; Número: 0226; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

SANTOS NOEL GONZÁLEZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 481-090775-0003B, ha aprobado en el mes de octubre 2021, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Teología.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 30 de julio del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088:

1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original, martes, 20 de septiembre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP03019 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0030; Número: 0227; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

SAÚL DAVID DÁVILA DUARTE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 489-300987-0000F, ha aprobado en el mes de octubre 2021, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Teología.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 30 de julio del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original, martes, 20 de septiembre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP03020 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0030; Número: 0228; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

SARAÍ GARCÍA ESTRADA. Natural de Nicaragua, con

documento de identidad número: 488-240482-0002W, ha aprobado en el mes de octubre 2021, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Teología.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 30 de julio del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original, martes, 20 de septiembre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP03021 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0030; Número: 0229; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

URANIA DE LOS ÁNGELES RODRÍGUEZ ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 162-210484-0003L, ha aprobado en el mes de octubre 2021, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Teología.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 30 de julio del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original, martes, 20 de septiembre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023- TP03022 - M. 17808124 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10, numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que bajo Folio: 0030; Número: 0230; Tomo: V; Se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, (UML) POR CUANTO:**

WILMER MALDONADO PALMA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad número: 490-100777-0003Y, ha aprobado en el mes de marzo 2022, los estudios y requisitos académicos conforme al Plan de Estudios de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Teología.** Para que goce de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, el 30 de julio del año 2022. Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera, como Secretario General: Msc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano.

Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N° 1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua, 3) Fotografía del (la) graduado (a), 4) Sello seco de la Secretaría General, 5 Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original, martes, 20 de septiembre de 2022. (f) Msc. Erick Pérez Chavarría, Secretario General.

Reg. 2023-TP03023 M. 17916426 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 243, Página 122, tomo I del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" POR CUANTO:**

EMILIO JAVIER CALDERA LUNA, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en International Business** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, tres del mes de noviembre del dos mil diecisiete. Presidente Fundador, Cardenal Miguel Obando Bravo. Rectora, Michelle Rivas Reyes. Secretario General, Héctor Antonio Cotte.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua, tres del mes de noviembre de dos mil diecisiete. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03024 - M. 18059781 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 6080, Acta No. 33, Tomo XIII Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

GLADYS JOSEFINA PADILLA LECHADO. Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciada en Mercadotecnia.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 24 días del mes de abril del 2016. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 24 de abril del 2016. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03025 - M. 18076805 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la BICU, Certifica que en la Página 141, Tomo XI, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **"BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY". POR CUANTO:**

YASIDETTE OYANKA ROBINSON DOWNS Natural de Corn Island, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Jurídicas y Sociales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los 20 días del mes octubre del año 2021. El Rector de la Universidad, Msc. Henningston Omeir Taylor. El Secretario General, Msc. Rene Cassells Martínez. El Decano, Msc. Lic. William Kevin López Masis.

Es conforme, Bluefields, 22 de octubre del año 2021. (f) Directora de Registro, BICU.

Reg. 2023-TP03026 - M. 17619848 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 359, Folio 180, tomo I del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

GEMA VALESKA BEJARANO ALFARO, Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-250500-1083G ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio en la carrera de Relaciones Internacionales y Comercio Internacional. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Relaciones Internacionales y Comercio Internacional** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03027 - M. 17619906 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1077, Folio 141, tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MIRNA ERODITA ZAMORA DERAS. Natural de El Salvador, con documento de Identidad 03627334-8 ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio en la carrera de Pedagogía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03028 - M. 17619954 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1078, Folio 141, tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

KARLA TATIANA RODRÍGUEZ BUSTAMANTE. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-280893-0025C ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio en la carrera de Pedagogía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03029 - M. 17620008 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1079, Folio 142, tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

KATYA AUXILIADORA ALTAMIRANO MENDOZA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 201-180781-0004U ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio en la carrera de Pedagogía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesora de Enseñanza Media en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03030 - M. 17620059 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 1080, Folio 142, tomo II del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

LARRY JOSÉ ACOSTA RUÍZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 281-191186-0006P ha aprobado

en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio en la carrera de Pedagogía. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Profesor de Enseñanza Media en Pedagogía** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua seis del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03031 - M. 17620149 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 2429, Folio 043, tomo III del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

FRANKLIN JOSÉ CALLEJAS BLANDÓN. Natural de, con documento de Identidad 001-091169-69000 ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Dirección Estratégica. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Administración de Empresas con Énfasis en Dirección Estratégica** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua dos del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03032 - M. 9140030 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 2430, Folio 043, tomo III del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

AMÉRICA SUSANA PALLAIS PALACIOS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 241-090795-0007X ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés

los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Tributario. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Tributario** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03033 - M. 9139996 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 2431, Folio 043, tomo III del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ARIEL ANTONIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 366-130497-0000S ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Tributario. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Tributario** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03034 - M. 9140080 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 2432, Folio 044, tomo III del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

CYNTHIA ELENA URBINA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 362-200994-0003Q ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho

Tributario. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Tributario** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03035 - M. 9140250 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 2433, Folio 044, tomo III del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

DAMARIS DEL CARMEN TORRES RÍOS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 449-130194-0002K ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Tributario. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Tributario** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03036 - M. 9140226 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 2434, Folio 044, tomo III del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JARIBETH DE LOS ÁNGELES RAYO GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 449-130497-1000X ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Tributario. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Tributario** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03037 - M. 9139988 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 2435, Folio 045, tomo III del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

DANIEL CLEMENTE GARCÍA CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-110698-0005D ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Tributario. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Tributario** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03038 - M. 9140170 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 2436, Folio 045, tomo III del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ELMER ETANISLADO VALLE TERCERO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 629-130795-0000W ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Tributario. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Tributario** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03039 - M. 9140110 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 2437, Folio 045, tomo III del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ESMIRLEN ELIETH ACOSTA MOYA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 203-191298-0000S ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Tributario. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Tributario** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03040 - M. 29140188 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 2438, Folio 046, tomo III del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

HEYLIN CAROLINA VANEGAS MADRIGAL. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 007-090591-0000E ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Tributario. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Tributario** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03041 - M. 9139619 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 2439, Folio 046, tomo III del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

INDIRA CELESTE BARAHONA ALGUERA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 201-111098-0001D ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Tributario. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Tributario** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03042 - M. 9139694 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 2440, Folio 046, tomo III del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JENNIFER DE LOS ÁNGELES HIDALGO AGUIRRE. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-020794-0017A ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Tributario. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Tributario** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de febrero de dos mil

veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03043 - M. 9139589 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 2441, Folio 047, tomo III del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JORGE ISAAC VARGAS PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-170496-0034V ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Tributario. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Tributario** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03044 - M. 9139538 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 2442, Folio 047, tomo III del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JOSELYN IVANIA MEJÍA SOLÍS. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-191297-0020G ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Tributario. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Tributario** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03045 - M. 9139545 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 2444, Folio 048, tomo III del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

JULISSA ESTHER NAVARRETE SOTELO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-050297-0000P ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Tributario. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Tributario** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03046 - M. 9139457 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 2445, Folio 048, tomo III del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

KARINA VALESKA MÉNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 241-140297-1006B ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Tributario. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Tributario** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03047 - M. 9139490 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 2446, Folio 048, tomo III del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

LILIANA ISABEL ZELEDÓN PINEDA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 241-050996-1001C ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Tributario. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Tributario** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03048 - M. 9139708 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 2447, Folio 049, tomo III del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

LISBETH DEL CARMEN DUARTE SANDOVAL. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 122-140198-0000B ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Tributario. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Tributario** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03049 - M. 9139864 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 2448, Folio 049, tomo III del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MARCELA SUYEN ILLESCAS CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-250494-0012A ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Tributario. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Tributario** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03050 - M. 9140293 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 2449, Folio 049, tomo III del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ VÁSQUEZ TÓRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-220186-0029L ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Tributario. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Tributario** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03051 - M. 0139813 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo

el número 2450, Folio 050, tomo III del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

MICHELLE XILÓNEM AVILÉS ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-130398-0012V ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Tributario. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Tributario** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03052 - M. 9139961 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 2451, Folio 050, tomo III del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

ROMÁN AGUSTÍN QUINTANILLA CABALLERO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 084-060896-0000E ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Tributario. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Tributario** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03053 - M. 9139880 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 2452, Folio 050, tomo III del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

SARA ELIÚ ALTAMIRANO OBANDO. Natural de Nicaragua, con documento de Identidad 001-220598-0001R ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Tributario. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Tributario** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03054 - M. 9139945 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Dirección de Registro y Control Académico de la Universidad Católica "Redemptoris Mater", certifica que bajo el número 2453, Folio 051, tomo III del Libro de Registro de Títulos que esta oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "REDEMPTORIS MÁTER" UNICA POR CUANTO:**

SIXTO RAMÓN SABALLOS MARTÍNEZ. Natural de, con documento de Identidad 001-220397-97002 ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de Maestría en Derecho Tributario. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Máster en Derecho Tributario** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de febrero del año dos mil veintitrés. Rectora Michelle Rivas Reyes. Secretaria General Jessica Rodríguez Palacios.

Conforme con su original con el que fue debidamente cotejado. Managua siete del mes de febrero de dos mil veintitrés. (f) Carol M. Rivas Reyes, Dirección de Registro y Control Académico.

Reg. 2023-TP03055 - M. 23940793 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 155, folio: 52, tomo: II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que

dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

DRINA ISABEL VIVAS JAEN Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-011192-0001Y ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03056 – M. 8712830 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 156, folio: 52, tomo: II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MAYBEL TATIANA MARTÍNEZ OJEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 361-281287-0005A ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Computación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03057 – M. 8672731 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 376, folio: 126, tomo: IV del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

TAMARA MARÍA MARTÍNEZ TÉLLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-060701-1005J ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintiuno

los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03058 – M. 13177415 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 766, folio: 256, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

KATHERINNE VANESSA PÉREZ HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 003-011194-0000Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03059 – M. 7921928 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 772, folio: 258, tomo: XVI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

LUCILA DEL CARMEN ESCORCIA MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 454-131293-0004B ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03060 – M. 7940093 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 633, folio: 211, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

KAREN YOSLENY BENAVIDES TINOCO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-061294-0033J ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Turismo Sostenible** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03061 – M. 7922665 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 634, folio: 212, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

SANDRA CAROLINA ESTUPINIAN SOTELO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-190896-0005P ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Turismo Sostenible** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03062 – M. 7492739 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 635, folio: 212, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ALEXA AUXILIADORA CHÁVEZ VÍLCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-291295-0035F ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial y énfasis en Administración** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03063 – M. 7873021 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 636, folio: 212, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

NANCYS ELIZABETH ACUÑA CASTAÑEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-200587-0039N ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03064 – M. 12004920 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 827, folio: 276, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

RÓGER MAYERS ROBLES SOLANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 361-110496-0005M ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03065 – M. 8598612 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 608, folio: 203, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JOSÉ MANUEL PÉREZ ZAVALA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-160900-1006M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Educación Física y Deportes** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03066 – M. 8426368 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que

en el registro N° 609, folio: 203, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ANIELKA ANASTACIA GONZÁLEZ BALMACEDA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 604-201294-0001R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Educación Física y Deportes** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03067 – M. 8779088 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 610, folio: 204, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

KATHERINE DAYANA PERALTA MERLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 162-091195-0002U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03068 – M. 8284345 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 611, folio: 204, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

HERTY CENEL BANAVIDES MÉNDEZ Natural de

Nicaragua, con documento de identidad 162-170800-1002V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03069 – M. 8598449 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 612, folio: 204, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JORGE MAUIEL RAMOS RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 163-130499-1001P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Educación Física y Deportes** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03070 – M. 7628280 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 613, folio: 205, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARÍA CRISTINA MENDOZA MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-051002-1003F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03071 – M. 8231083 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 614, folio: 205, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ULISES JOEL VIDEA MEDINA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 162-100702-1000L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03072 – M. 8283953 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 615, folio: 205, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

HELEN PAOLA RODAS MORALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-031201-1002S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03073 – M. 5365642 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 616, folio: 206, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARÍA ALEJANDRA DÁVILA PICHARDO Natural de Costa Rica, con documento de identidad 888-181202-1000M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03074 – M. 5365864 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 617, folio: 206, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

FRANCELLA VANESSA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-090402-1007E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03075 – M. 5912222 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que

en el registro N° 618, folio: 206, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JHAN CARLOS OLIVAS VÍLCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 243-040701-1000M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03076 – M. 8656011 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 619, folio: 207, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

NELSON NOEL CHAVARRÍA LAGOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-080590-0006S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03077 – M. 7661692 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 620, folio: 207, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

KATERIN ABIGAHIL GARCÍA CANALES Natural de

Nicaragua, con documento de identidad 164-131200-1000V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03078 – M. 8707625 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 621, folio: 207, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MANUEL DE JESÚS MÉNDEZ HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 323-241299-1000W ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03079 – M. 8416761 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 622, folio: 208, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JOEL ALBERTO MEJÍA HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 489-151199-1001J ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03080 – M. 4737457 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 623, folio: 208, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MAUDIEL GONZÁLEZ PAGUAGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 323-210197-0003V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03081 – M. 15725059 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 624, folio: 208, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ALCIDES EZEQUIEL RAMOS OLIVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 163-101292-0001L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03082 – M. 8119989 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 625, folio: 209, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JARY NOÉ ACUÑA LAGOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 489-200989-0001Y ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03083 – M. 7885875 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 626, folio: 209, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JOSÉ VIDAL RUIZ RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 243-260799-1000C ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03084 – M. 7819815 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que

en el registro N° 627, folio: 209, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ANFERNY YAHIR PÉREZ MENDOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 081-291297-0008G ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Ciencias de la Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias de la Computación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 25 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03085 – M. 8435566 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 767, folio: 256, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ÁNGEL RUFINO ALONZO NARVÁEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-090883-0008D ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03086 – M. 7666800 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 637, folio: 213, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ AGUIRRE JIMÉNEZ Natural de Nicaragua,

con documento de identidad 001-070688-0016L ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Pedagogía **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03087 – M. 8638148 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 828, folio: 276, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ISRAEL DE JESÚS HURTADO RIVAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 603-190698-1001X ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03088 – M. 5390164 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 829, folio: 277, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

CLODERMINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 125-061283-0000P ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias

de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03089 – M. 6851119 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 830, folio: 277, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

FRANCIS MAGALI RAMÍREZ SOMOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 366-090999-1000S ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03090 – M. 7497674 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 831, folio: 277, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

VERÓNICA DEL CARMEN CASTELLANO MOLINA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 122-180196-0001W ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención**

en Lengua y Literatura Hispánicas con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03091 – M. 7497674 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 628, folio: 210, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARIBEL DE JESÚS BLANDÓN PALACIOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-230698-0004L ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03092 – M. 8638580 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 629, folio: 210, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

GLADYS LILLIETH GONZÁLEZ PERALTA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-070994-0002Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03093 – M. 6735852 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 630, folio: 210, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARIANA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 491-071000-1001H ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03094 – M. 6899015 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 631, folio: 211, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA LANDERO LANDERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 481-131299-1005B ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03095 – M. 8754752 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 632, folio: 211, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ALEJANDRA MARÍA GONZÁLEZ ALVARADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-290996-0004E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Pedagogía **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 26 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03096 – M. 93238222 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 157, folio: 53, tomo: II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

HEYDI VALESKA BRENES GAITÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad 407-110694-0000F ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03097 – M. 9127941 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 75, folio: 25, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

REBECA HERENIA AGUILAR ROCHA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-300696-0004H ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Fisioterapia **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Fisioterapia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03098 – M. 7948999 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 768, folio: 256, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

CARLOS XAVIER UMAÑA ROJAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-041196-0008K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctor en Medicina y Cirugía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03099 – M. 10695410 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 769, folio: 257, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JOSELING DAYANA ESCOBAR GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-030596-0007Y ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03100 – M. 9001927 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 577, folio: 193, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JORGE ALBERTO ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-100599-1001L ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Geológica **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Geólogo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03101 – M. 8961850 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 578, folio: 193, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

PAOLA FERNANDA MORALES CÉSPEDES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-160197-0025J ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Ciencias de la Computación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Ciencias de la Computación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03102 – M. 27852019 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 579, folio: 193, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

BRYAN ENMANUEL ESPINALES CORONADO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-200199-1012E ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Estadística **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Estadística** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03103 – M. 8064182 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 638, folio: 213, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

EDGAR ANTONIO MAIRENA RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-190596-0005G ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03104 – M. 7930663 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica

que en el registro N° 639, folio: 213, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

DANIA ELLIAM GONZÁLEZ RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-300399-1007Q ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03105 – M. 7293467 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 640, folio: 214, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARCOS ANTONIO LÓPEZ PERALTA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 523-150792-0000Y ha aprobado en el mes de junio del año dos mil diecisiete los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Educación Física y Deportes **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Educación Física y Deportes** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03106 – M. 7886384 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 641, folio: 214, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

OSWALDO ISAÍ ALEMÁN PALACIOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-050197-1003E ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Turismo Sostenible** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03107 – M. 8033770 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 642, folio: 214, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

KIARY LISSBETH CRUZ GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-191299-1000P ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Turismo Sostenible **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Turismo Sostenible** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03108 – M. 7870950 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 643, folio: 215, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

KEVIN JONATHAN OVIEDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-041098-1003Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la

carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03109 – M. 8064067 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 644, folio: 215, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

EDGAR ANTONIO MAIRENA RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-190596-0005G ha aprobado en el mes de enero del año dos mil dieciocho los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03110 – M. 27929346 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 645, folio: 215, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

GRETHEL DE LOS ÁNGELES PAIZ LEZAMA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-310797-0009N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03111 – M. 8060627 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 646, folio: 216, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

TATIANA CATALINA LÓPEZ FUENTES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-251195-1001W ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03112 – M. 8096430 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 647, folio: 216, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JULIA MARÍA MORA CRUZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 203-291292-0000W ha aprobado en el mes de abril del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03113 – M. 28032368 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 648, folio: 216, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

GRACIELA DEL SOCORRO REYES FLORES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-171299-1027L ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico y Multimedia **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Diseño Gráfico y Multimedia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03114 – M. 94676179 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 649, folio: 217, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

GRISELDA MARÍA GONZÁLEZ SÁNCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-191086-0003R ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Primaria** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03115 – M. 8587892 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 650, folio: 217, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JENIFERTATIANAREYES LÓPEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-080299-1014M ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial y énfasis en Contabilidad** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03116 – M. 9009478 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 633, folio: 211, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

SAMARIA JOSÉ URBINA PERÉZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-180398-0000B ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03117 – M. 8555391 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que

en el registro N° 634, folio: 212, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

YEFRIN ELIUTH ZELEDÓN CONTRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 323-190701-1001M ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03118 – M. 8352601 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 635, folio: 212, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JUNNIOR ALEXANDRO CASTELLÓN ESPINOZA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-250100-1010V ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03119 – M. 5701026 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 636, folio: 212, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

EKAR AYELSON JIMÉNEZ RAYO Natural de

Nicaragua, con documento de identidad 165-170791-0001J ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03120 – M. 9006938 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 637, folio: 213, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JENNIFER GABRIELA AMADOR HUETE Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-240900-1006E ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencia Política y Relaciones Internacionales **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03121 – M. 8962931 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 638, folio: 213, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

LEONEL ERNESTO BRIONES PARRILLA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-080890-0002H ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Diseño Gráfico y Multimedia **POR TANTO:** Le extiende el Título

de: **Licenciado en Diseño Gráfico y Multimedia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03122 – M. 8963056 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 639, folio: 213, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ADILSON JOSÉ BRIONES RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-100990-0007Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Mercadotecnia** **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03123 – M. 8962900 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 640, folio: 214, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ABNER ABIEL CORRALES URBINA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-260785-0005V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Mercadotecnia** **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03124 – M. 8698912 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 76, folio: 26, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ANA LUISA SEQUEIRA SOLANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-110597-0003D ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Técnico Superior en Enfermería** **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Enfermería** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03125 – M. 9277464 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 770, folio: 257, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JENIFHER KAROLINA OCAMPO SUÁREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 127-070493-0003X ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Medicina** **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03126 – M. 8467596 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 771, folio: 257, tomo: VI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JEILING JUNIETH QUINTANILLA PALACIOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-231196-0004W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Doctora en Medicina y Cirugía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03127 – M. 9128790 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 773, folio: 258, tomo: XVI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

AURA ARGENTINA GAITÁN ROA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-081100-1003D ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03128 – M. 9010663 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 774, folio: 258, tomo: XVI del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

EDGARD MANUEL SOLÓRZANO DÍAZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-230997-0039R ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Mercadotecnia **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Mercadotecnia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03129 – M. 4446897 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 580, folio: 194, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ CAJINA TÓRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-290897-1014H ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Estadística **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Estadística** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03130 – M. 28066904 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 581, folio: 194, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

FRANCIELA ELLIETT MARÍN GUTIÉRREZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-250196-0031Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Gerencia Ambiental y de los Recursos Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Gerencia Ambiental y de los**

Recursos Naturales con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03131 – M. 10550640 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 582, folio: 194, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

SADRACH PATRICIO MANZANÁREZ TALAVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-110498-0013Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veinte los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Sistemas de Información **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Sistemas de Información** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03132 – M. 7382460 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 583, folio: 195, tomo: V del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MILEYDI MASSIEL HERNÁNDEZ TERCERO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-260798-0014C ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Sistemas de Información **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Sistemas de Información** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03133 – M. 9210878 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 651, folio: 217, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ELIZABETH DE LOS ÁNGELES JIMÉNEZ HERRERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-170588-0016B ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03134 – M. 312198 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 652, folio: 218, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

GEMA SAHAYIRA TERCERO MARCHENA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-141190-0049J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03135 – M. 7923156 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 653, folio: 218, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

DAYNA CAROLINA MONTALVÁN GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-070897-0007W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Biología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03136 – M. 8682448 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 654, folio: 218, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ORLANDO JOSÉ ESPINOZA CERRATO Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-090298-0003C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Educación Comercial y énfasis en Administración** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03137 – M. 7587645 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 655, folio: 219, tomo: XII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

LUIS MIGUEL ROSALES LUNA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 361-291093-0004F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil dieciséis los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Informática Educativa** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03138 – M. 8756696 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 832, folio: 278, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

LUVISMASIELDUARTE TÉLLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 365-070100-1000G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Diseño Gráfico y Multimedia **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Diseño Gráfico y Multimedia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03139 – M. 9340973 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 833, folio: 278, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MABILIN DELSOCORRO CUCALÓN TÉLLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 365-070799-1000H ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Ciencias Sociales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03140 – M. 7208400 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 834, folio: 278, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MARTHA RAQUEL TALAVERA ROQUE Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-080697-0008F ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03141 – M. 7914737 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 835, folio: 279, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JIMMY LEONARDO CASTRO VILLEGAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 123-110899-1000P ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Física-Matemática** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03142 – M. 8748767 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 836, folio: 279, tomo: VII del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

WENDI VANESSA GONZALES GÓMEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 365-170493-0000F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil diecinueve los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Diseño Gráfico y Multimedia **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Diseño Gráfico y Multimedia** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03143 – M. 9185882 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 611, folio: 204, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

MAGELY JHANIBELL GÓMEZ RAMOS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-271297-1001S ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de

Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03144 – M. 28079259 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 641, folio: 214, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ANELISA CUAREZMA TORRES Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-131199-1007G ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03145 – M. 7342260 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 642, folio: 214, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

CINDY CAROLINA ÚBEDA RODRÍGUEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 243-200199-1000A ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03146 – M. 6453199 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 643, folio: 215, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ONER DE JESÚS MERCADO GONZÁLEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad 327-081199-1000A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03147 – M. 9175826 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 644, folio: 215, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

ANIELKA ELIZABETH MEZA AGUILERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad 481-030288-0000G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Pedagogía **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Pedagogía con mención en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03148 – M. 7048320 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 585, folio: 195, tomo: IX del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

JENNESIS TATIANA MORÁN MORÁN Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-161299-1009W ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: **Licenciatura en Administración Turística y Hotelera POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración Turística y Hotelera con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.**

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 19 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03149 – M. 16970684 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 103 tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GEYLING ARIANA ALVARADO CASTRO Natural de Nicaragua con cédula de identidad 522-150794-0000V ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Desarrollo Rural Sostenible Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la Republica de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.**

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de diciembre del dos mil veintiuno La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 6 de diciembre del 2021 (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2023-TP03150 – M. 116964867 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que

en la página 197 tomo XI del libro de Registro de Títulos de la Facultad Educación e Idiomas que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUNNIETH DE JESÚS DEL CASTILLO SILVA Natural de Nicaragua con cédula de identidad 001-220597-1002K ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Turismo Sostenible Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la Republica de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.**

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de noviembre del dos mil veintiuno La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 22 de noviembre del 2021 (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2023-TP03151 – M. 16970972 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 94 tomo VII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Chontales que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JHANELKI YALKIRIA AVILEZ ÁLVAREZ Natural de Nicaragua con cédula de identidad 521-041195-0003D ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Desarrollo Rural Sostenible Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la Republica de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.**

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de diciembre del dos mil veintiuno La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 2 de diciembre del 2021 (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2023-TP03152 – M. 24766185 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 324 tomo VIII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que

esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BISMAR ANTONIO JARQUÍN JARQUÍN Natural de Nicaragua con cédula de identidad 445-210480-0004F ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Naturales** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la Republica de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dos días del mes de febrero del dos mil veintidós La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 2 de febrero del 2022 (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2023-TP03153 – M. 16483668 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 319 tomo VIII del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Estelí que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BRANDON SADIR TÓRREZ DÁVILA Natural de Nicaragua con cédula de identidad 001-160697-0000P ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la Republica de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciséis días del mes de diciembre del dos mil veintiuno La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 30 de enero del 2023 (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2023-TP03154 – M. 8647755 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en el registro N° 154, folio: 52, tomo: II del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA -POR CUANTO:**

EDDY ANTONIO ESPINOZA CÁRDENAS Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-051189-0051W ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Enfermería en Salud Pública **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería en Salud Pública** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de enero del año dos mil veintitrés. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez El Secretario General Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 20 de enero del año 2023. (f) Hilda María Gómez Lacayo. Directora.

Reg. 2023-TP03155 - M 18136031 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Academia de Policía “Walter Mendoza Martínez” Instituto de Estudios Superiores: Certifica que bajo el N° de Registro 342, Folio 015, Tomo II, del libro de Registro de Títulos correspondiente, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA ACADEMIA DE POLICÍA “WALTER MENDOZA MARTÍNEZ”, INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA POLICÍA NACIONAL, POR CUANTO:**

PABLO ANTONIO MARTÍNEZ VARGAS. Natural de Managua, con documento de Identidad N° 001-060790-0030U, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua. República de Nicaragua, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintidós. Director de la Academia: Comisionado General Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria Académica: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas. (f) Comisionado General Jorge Cairo Guevara Cajina. Director Academia de Policía.

Reg. 2023-TP03156 - M 18136031 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Academia de Policía “Walter Mendoza Martínez” Instituto de Estudios Superiores: Certifica que bajo el N° de Registro 345, Folio 015, Tomo II, del libro de Registro de Títulos correspondiente, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA ACADEMIA DE POLICÍA “WALTER MENDOZA MARTÍNEZ”, INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA POLICÍA NACIONAL, POR CUANTO:**

OLIVER JONATHAN ROYS AGUILAR. Natural de

Managua, con documento de Identidad N° 001-230281-0030X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua. República de Nicaragua, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintidós. Director de la Academia: Comisionado General Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria Académica: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas. (f) Comisionado General Jorge Cairo Guevara Cajina. Director Academia de Policía.

Reg. 2023-TP03157 - M 18136031 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez" Instituto de Estudios Superiores: Certifica que bajo el N° de Registro 339, Folio 015, Tomo II, del libro de Registro de Títulos correspondiente, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA ACADEMIA DE POLICÍA "WALTER MENDOZA MARTÍNEZ", INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA POLICÍA NACIONAL, POR CUANTO:**

GERALANTONIO PÉREZ SÁNCHEZ. Natural de Masaya, con documento de Identidad N° 408-190689-0001T, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua. República de Nicaragua, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintidós. Director de la Academia: Comisionado General Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria Académica: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas. (f) Comisionado General Jorge Cairo Guevara Cajina. Director Academia de Policía.

Reg. 2023-TP03158 - M 18136031 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez" Instituto de Estudios Superiores: Certifica que bajo el N° de Registro 297, Folio 013, Tomo II, del libro de Registro de Títulos correspondiente, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA ACADEMIA DE POLICÍA "WALTER MENDOZA MARTÍNEZ", INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA POLICÍA NACIONAL, POR CUANTO:**

DIMAS FRANCISCO ARGEÑAL LOÁISIGA. Natural de León, con documento de Identidad N° 281-240189-0009W, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil

veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua. República de Nicaragua, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintidós. Director de la Academia: Comisionado General Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria Académica: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas. (f) Comisionado General Jorge Cairo Guevara Cajina. Director Academia de Policía.

Reg. 2023-TP03159 - M 18136031 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez" Instituto de Estudios Superiores: Certifica que bajo el N° de Registro 395, Folio 017, Tomo II, del libro de Registro de Títulos correspondiente, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA ACADEMIA DE POLICÍA "WALTER MENDOZA MARTÍNEZ", INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA POLICÍA NACIONAL, POR CUANTO:**

DONNY SADY SEQUEIRA. Natural de Managua, con documento de Identidad N° 001-080179-0064G, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua. República de Nicaragua, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintidós. Director de la Academia: Comisionado General Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria Académica: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas. (f) Comisionado General Jorge Cairo Guevara Cajina. Director Academia de Policía.

Reg. 2023-TP03160 - M 18136031 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez" Instituto de Estudios Superiores: Certifica que bajo el N° de Registro 334, Folio 015, Tomo II, del libro de Registro de Títulos correspondiente, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA ACADEMIA DE POLICÍA "WALTER MENDOZA MARTÍNEZ", INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA POLICÍA NACIONAL, POR CUANTO:**

JAVIER ALEJANDRO SALDAÑA TORRES. Natural de Managua, con documento de Identidad N° 005-130985-0001N, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias

Policiales. PORTANTO: le extiende el Título de **Licenciado en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua. República de Nicaragua, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintidós. Director de la Academia: Comisionado General Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria Académica: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas. (f) Comisionado General Jorge Cairo Guevara Cajina. Director Academia de Policía.

Reg. 2023-TP03161 - M 18136031 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Academia de Policía “Walter Mendoza Martínez” Instituto de Estudios Superiores: Certifica que bajo el N° de Registro 333, Folio 015, Tomo II, del libro de Registro de Títulos correspondiente, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA ACADEMIA DE POLICÍA “WALTER MENDOZA MARTÍNEZ”, INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA POLICÍA NACIONAL, POR CUANTO:**

MARYURI JOAQUINA HERRERA. Natural de Managua, con documento de Identidad N° 001-180687-0028D, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales. **POR TANTO:** le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias Policiales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua. República de Nicaragua, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintidós. Director de la Academia: Comisionado General Jorge Cairo Guevara Cajina. Secretaria Académica: Sub Comisionada Tania Cristina Urbina Rojas. (f) Comisionado General Jorge Cairo Guevara Cajina. Director Academia de Policía.

Reg. 2023-TP03162 – M. 17811874 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

Lasuscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 51, Folio: 26, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ANA JULIA MARTÍNEZ GARCÍA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-050795-0004G, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinte, los estudios y requisitos académicos,; Medicina **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctora en Medicina y Cirugía**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge

Flavio Escorcia. León, Nicaragua, veintinueve de septiembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP03163 – M. 17592163 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 273, tomo XX, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

JOSELING STEFANIE JIRÓN MOLINA - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los siete días del mes de junio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 7 de junio de 2021. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03164 – M. 15906842 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 25, tomo XXII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

SHIRLEY DE LOS ANGELES LEZAMA QUIROZ - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Doctor en Medicina y Cirugía** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03165 – M. 17731431 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 17, Folio: 9, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Sede Somoto, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

DARIANA JUNIETH BELLORIN CASTILLO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 162-220999-1001Y, ha aprobado en el mes de agosto del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos.; Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, ocho de septiembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP03166 – M. 15756442 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 7, Folio: 4, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad CUR-Somotillo, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

LUISA YESENIA OCHOA ZUNIGA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-021087-0001D, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Técnico Superior en Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Enfermería Profesional**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, treinta y uno de agosto del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP03167 – M. 17895757 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 160, tomo XXII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

KENIA JACKELIN CASTILLO TINOCO - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Enfermería Profesional**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad A Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 22 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03168 – M. 17673109 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 112, tomo XXII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

DARLING CECILIA MARTÍNEZ SAAVEDRA - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad A Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03169 – M. 9400883 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 10, Folio: 5, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

PAOLA DEL CARMEN MANTILLA BONILLA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 287-241098-1001P, ha aprobado en el mes de mayo del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias de la Enfermería **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de Enfermería**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, treinta y uno de agosto del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP03170 – M. 17491953 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 3, Folio: 2, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Químicas, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

VALERIA LISSETH MARTÍNEZ BERMÚDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-261197-1008J, ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Ingeniería en Alimentos POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Alimentos**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, treinta y uno de agosto del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP03171 – M. 15142559 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 345, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

CRISTEL MASSIEL REYES MEDINA - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Alimentos** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M Carrión M.”

Es conforme. León, 19 de enero de 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03172 – M. 17708731 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 152, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Químicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

AARÓN IGNACIO SAAVEDRA SUNSIN - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Químicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado Químico Farmacéutico** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de febrero de dos mil diecisiete. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M Carrión M.”

Es conforme. León, 8 de febrero de 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03173 – M. 17534463 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 96, tomo XII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

MANUEL ANTONIO RODRÍGUEZ BACA - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 22 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03174 – M. 17915852 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 2, Folio: 1, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

LUIS FRANCISCO PALACIOS MARTÍNEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 287-010475-0000M, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: **Derecho POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciado en Derecho**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, treinta y uno de agosto del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP03175 – M. 17751209 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 182, tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

FÁTIMA KARINA RAMÍREZ ANDINO - ha cumplido

con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03176 – M. 17651903 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 113, tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

BREISSY JOSEPH SUÁREZ BARAHONA - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03177 – M. 17551486 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 16, Folio: 8, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Agrarias y Veterinarias, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

WALKIRIA DE LOS ANGELES MOLINA ROA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-221298-1000S, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ingeniería en Agroecología Tropical **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniera en Agroecología Tropical**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, diecisiete de octubre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP03178 – M. 17708543 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 25, tomo VIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias y Tecnología, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

KATHERINE TANIUSKA SALDAÑA MENDOZA - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias y Tecnología, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Ingeniero en Telemática** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril de dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 10 de abril de 2019. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03179 – M. 17713528 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 135, tomo XXVI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

ANAKIRENIA JIMÉNEZ MEZA - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnico Superior en Psicopedagogía** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dos días del mes de mayo de dos mil diecinueve. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 2 de mayo de 2019. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03180 – M. 17713081 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 368, tomo XXXIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

ANAKIRENIA JIMÉNEZ MEZA - ha cumplido con todos

los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Psicopedagogía** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03181 – M. 17369995 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 146, tomo XXXII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

JUDI CINTHYA MONGE MARTÍNEZ - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Educación Primaria** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los quince días del mes de febrero de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, FMVE. El Secretario General, F Valladares.”

Es conforme. León, 15 de febrero de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03182 – M. 17851043 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 191, Folio: 96, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

CANDIDA ROSA OBANDO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 084-221081-0005P, ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Preescolar **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Técnica Superior en Preescolar**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, veinticinco de noviembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP03183 – M. 18176428 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 106, Folio: 53, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ALEJANDRINA DEL ROSARIO MORALES MORALES Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 289-261177-0000L, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Preescolar **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Preescolar**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, diecisiete de octubre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP03184 – M. 16514556 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 100, Folio: 50, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

IVANIA DEL CARMEN OLIVAS HERNANDEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 242-040587-0000C, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Naturales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Ciencias Naturales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, veintiséis de octubre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP03185 – M. 17847803 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 2, Folio: 1, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad CUR-Somotillo, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

ESCARLETH MASSIEL MONDRAGÓN ESTRADA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 091-210990-0000X, ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Lengua y Literatura **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Lengua y Literatura**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcía. León, Nicaragua, treinta y uno de agosto del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP03186 – M. 13147675 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 77, tomo XXXIV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

JOSÉ MIXDONIO ESPINO TÓRREZ - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Educación Física y Deportes** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 29 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03187 – M. 13044973 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 76, tomo XXXIV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

DILAN ANTONIO RUGAMA TÓRREZ - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Educación Física y Deportes** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 29 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03188 – M. 13040842 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 71, tomo XXXIV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

KARLA ROSMARY MILLÓN AGUILAR - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Educación Física y Deportes** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 29 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03189 – M. 13080977 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 74, tomo XXXIV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

CINTHIA MAYLING RODRÍGUEZ CARRASCO - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Educación Física y Deportes** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 29 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03190 – M. 13050206 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 79, tomo XXXIV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación

y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

JOSÉ ANTONIO PARRILLA MENDIETA -ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Educación Física y Deportes** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 29 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03191 – M. 13050460 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 78, tomo XXXIV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

CARLOS AGUSTÍN MEDINA SEVILLA - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Educación Física y Deportes** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 29 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03192 – M. 13040626 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 75, tomo XXXIV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

RAMÓN JAVIER MATAMOROS GAITÁN -ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Educación Física y Deportes** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 29 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03193 – M. 13042089 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 73, tomo XXXIV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

MIRIAN DEL CARMEN CASTRO MARTINES - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Educación Física y Deportes** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 29 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03194 – M. 13045816 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 97, tomo XXXIV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

NELSON ANTONIO ORTEGA OBANDO - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Educación Física y Deportes** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 29 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03195 – M. 13265896 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 94, tomo XXXIV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

JESSICA VILLALOBO MORENO - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Educación Física y Deportes** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 29 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03196 – M. 13265721 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 95, tomo XXXIV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

GLORIA FLETES OBANDO - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Educación Física y Deportes** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 29 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03197 – M. 13147229 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 93, tomo XXXIV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

DINA RAQUEL MARTÍNEZ GARCÍA - ha cumplido

con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Educación Física y Deportes** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 29 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03198 – M. 13148228 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 96, tomo XXXIV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

CARLOS JOSÉ LÓPEZ GALEANO - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media mención Educación Física y Deportes** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 29 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03199 – M. 17848053 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 277, tomo XXXIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

FRANIA ANTONIA CASTRO PALACIOS - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media mención Ciencias Sociales** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03200 – M. 15960053 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 32, Folio: 16, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad CUR-Somotillo, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

CLAUDIA RAQUEL RIVAS RIVERA Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 081-240400-1005E, ha aprobado en el mes de septiembre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Ciencias Sociales **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Ciencias Sociales**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, veintiséis de octubre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP03201 – M. 17853543 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 12, Folio: 6, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad CUR-Jinotega, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

VILMA JEANETH ALANIZ ALTAMIRANO Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 241-280199-1000H, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesora de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, treinta y uno de agosto del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP03202 – M. 16555517 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 189, Folio: 95, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias de la

Educación y Humanidades, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

NELSON NEYLIN ORDOÑEZ MASIS Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 088-080693-0001H, ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la Carrera de: Inglés **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Profesor de Educación Media Mención Inglés**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, veinticinco de noviembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP03203 – M. 17724985 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 357, tomo XXXIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

MARYERLING YERANIA HERRERA - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Inglés** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03204 – M. 17622859 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 149, tomo XXXIII, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

LIDAMAR TAMARA SÁNCHEZ ACEVEDO - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación mención Inglés** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintidós. El Rector de la Universidad, A Solís Santos. El Secretario General, JFE.”

Es conforme. León, 20 de abril de 2022. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03205 – M. 17106209 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

El Suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN-León, Certifica que a la página 82, tomo IV, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Médicas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA - POR CUANTO:**

EL DOCTOR JAVIER ISAAC ZAMORA CARRIÓN - ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Médicas, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Maestría en Salud Pública** para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo de dos mil quince. El Rector de la Universidad, O. Gue. El Secretario General, M Carrión M.”

Es conforme. León, 3 de febrero de 2023. (f) Lic. Teresa Rivas Pineda, Director de Registro UNAN-LEÓN

Reg. 2023-TP03206 – M. 17868357 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 24, Folio: 12, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médica, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

CRISTOPHER JONATHAN LOPEZ SANCHEZ Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-151192-0000R, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Intervención en Psicología Clínica y de la Salud** **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Intervención en Psicología Clínica y de la Salud**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, tres de diciembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP03207 – M. 16548030 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Certifica que con el No. 23, Folio: 12, Tomo: I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médica, se encuentra inscrito el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN POR CUANTO:**

JAVIER ISAAC ZAMORA CARRION Natural de Nicaragua, con documento de identidad No. 281-060284-0005M, ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintidós, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio del programa de posgrado académico de: **Maestría en Epidemiología** **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Máster en Epidemiología**, con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Rectora: Almarina Solís Santos. Secretario General: Jorge Flavio Escorcia. León, Nicaragua, veinticinco de noviembre del dos mil veintidós. (f) Teresa Rivas Pineda, Directora de Registro Académico.

Reg. 2023-TP03208 - M. 3088445 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 48, Folio 16, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

GEMA FABIOLA RIZO AROSTEGUI. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 241-230490-0008M ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortíz Narváez.”

Es conforme, Managua, a los 03 días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03209 - M. 4599230 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central

de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 30, Folio 10, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

JOSUÉ DAVID OLIVAS BLANDÓN. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 241-231196-0006X ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.”

Es conforme, Managua, a los 03 días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03210 - M. 4930314 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 70, Folio 24, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

KAREN ANIELKA ALTAMIRANO VALLE. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 241-310797-1000P ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.”

Es conforme, Managua, a los 03 días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable

de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03211 - M. 94055045 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 27, Folio 9, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

MARIELA DE LOS ÁNGELES MEZA MEZA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 241-070697-1003J ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.”

Es conforme, Managua, a los 03 días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03212 - M. 93339989 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 69, Folio 23, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

MARLON JARQUÍN TREMINIO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 241-201183-0002H ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.”

Es conforme, Managua, a los 03 días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03213 - M. 96820320 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 75, Folio 25, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

MAURICIO JOSÉ VILLAGRA SALGUERA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 241-220986-0003J ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 06 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.”

Es conforme, Managua, a los 03 días del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03214 - M. 5771532 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 738, Folio 246, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

ROSA YOLANDA POTOSME VÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 401-280884-

0009Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.”

Es conforme, Managua, el segundo día del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03215 - M. 6071697 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 789, Folio 263, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

ANA CECILIA GUTIÉRREZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 401-100397-0005T, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.”

Es conforme, Managua, el segundo día del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03216 - M. 3922846 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 787, Folio 263, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la

Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

TANIA JOSÉ MATUS PALACIOS. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 401-150485-0007D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortíz Narváez.”

Es conforme, Managua, el segundo día del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03217 - M. 5794895 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 834, Folio 278, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

MARINA ISABEL RUIZ MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 401-180687-0008N, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortíz Narváez.”

Es conforme, Managua, el segundo día del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03218 - M. 3070013 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 796, Folio 266, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

KENIA PATRICIA GARCÍA DÁVILA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 007-170389-0000U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortíz Narváez.”

Es conforme, Managua, el segundo día del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03219 - M. 5977099 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 793, Folio 265, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

MARÍA MERCEDES ARÁUZ CARRANZA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 402-190693-0000R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales

Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.”

Es conforme, Managua, el segundo día del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03220 - M. 7361134 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 757, Folio 253, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

FANNY DEL SOCORRO FLORES HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 401-120783-0007C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.”

Es conforme, Managua, el segundo día del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03221 - M. 5908165 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 765, Folio 255, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

BLANCA ESTHELA PAVÓN CENTENO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 401-080597-0001X, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:**

Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.”

Es conforme, Managua, el segundo día del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03222 - M. 5896354 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 750, Folio 250, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

MARLING ARELI ESPINOZA BELLO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 401-050895-0006C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.”

Es conforme, Managua, el segundo día del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03223 - M. 24038279 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 746, Folio 249, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

EDITH CAROLINA TÉLLEZ COLLADO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 401-021100-1005S, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortíz Narváez.”

Es conforme, Managua, el segundo día del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03224 - M. 9149154 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 817, Folio 273, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

KARLA VALESKA SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 401-070192-0001W, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortíz Narváez.”

Es conforme, Managua, el segundo día del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03225 - M. 7531362 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 749, Folio 250, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

MARÍA PAOLA CERDA GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 041-140500-1003R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortíz Narváez.”

Es conforme, Managua, el segundo día del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03226 - M. 5884907 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 741, Folio 247, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

BELKY OCHÍN SELVA RUIZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 401-300895-0003D, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortíz Narváez.”

Es conforme, Managua, el segundo día del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03227 - M. 4650796 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 742, Folio 248, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

IBRAHINA ELISA ESPINOZA DUARTE. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-231100-1026E, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.”

Es conforme, Managua, el segundo día del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03228 - M. 6878710 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 818, Folio 273, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

KIMBERLIN YOJARIS HERNÁNDEZ MENDOZA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 001-230500-1020J, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada**

en Administración de Empresas. Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.”

Es conforme, Managua, el segundo día del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03229 - M. 24278865 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 706, Folio 236, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

ERIKA RAQUEL GUTIÉRREZ TÉLLEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 401-040696-0001B, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.”

Es conforme, Managua, el segundo día del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03230 - M. 4504954 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 170, Folio 57,

Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

YAHISETH ARELY BONILLA GUADAMUZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201-141284-0007F, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 15 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortíz Narváez.”

Es conforme, Managua, el noveno día del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03231 - M. 4422410 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 171, Folio 57, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

ZENAYDA DEL SOCORRO ORTIZ LOGO. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201-280883-0004M, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 15 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortíz Narváez.”

Es conforme, Managua, el noveno día del mes de febrero

del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03232 - M. 4422410 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 167, Folio 56, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

YANDRA LISSE THE DÍAZ MALTEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201-080900-1001K, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 15 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortíz Narváez.”

Es conforme, Managua, el noveno día del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03233 - M. 4497857 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 160, Folio 54, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

MELISSA ELIZABETH MENDIETA MORALES. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 401-300399-1003L, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado

por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 15 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.”

Es conforme, Managua, el noveno día del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03234 - M. 4863606 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 144, Folio 48, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

GABRIELA DEL ROSARIO MIRANDA CORTEZ. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201-180599-1003U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 15 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.”

Es conforme, Managua, el noveno día del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03235 - M. 5380965 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 136, Folio 46, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad

Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

ANIELKA ISABEL VÉLEZ CÓRDOBA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201-300591-0003C, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 15 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.”

Es conforme, Managua, el noveno día del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.

Reg. 2023-TP03236 - M. 27490540 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La Suscrita Responsable de Registro Académico Central de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número 783, Folio 261, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS – POR CUANTO:**

FREDDY ANTONIO BARAHONA ESTRADA. Natural de Nicaragua, con Documento de Identidad N°: 201-061287-0002R, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Administración de Empresas.** Este Certificado de Inscripción será publicado por esta Universidad en La Gaceta, Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 27 días del mes de diciembre del año 2022. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Johana Elena Tórrez Mendoza. La Secretaria General Luz Marina Ortís Narváez.”

Es conforme, Managua, el segundo día del mes de febrero del año 2023. (f) Lic. Ligia Esmeralda Tercero, Responsable de Registro Académico Central Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés.